



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**RELACIONES POLITICAS BILATERALES ENTRE MEXICO Y
ESTADOS UNIDOS DURANTE EL GOBIERNO DE
CARLOS SALINAS DE GORTARI**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A

LUIS ROBERTO BORGES BARRERA

ASESORA:

LAURA DEL ALIZAL ARRIAGA

México, D.F.

1995

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO 1	
ANTECEDENTES	
1.1. ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS. DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL AL FIN- DEL MILAGRO MEXICANO	5
1.2. LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PERIODO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	25
1.3. LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PERIODO DE JOSE LOPEZ PORTILLO	34
1.4. LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PERIODO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	41
CAPITULO 2	
EL INICIO DEL VIRAJE	
2.1. LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS DURANTE LAS ELECCIONES POLITICAS DE 1988	48
2.2. LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PERIODO 1988-1993	64
a) EL CONFLICTO DE PANAMA	
b) POLITICA REGIONAL: HAITI	
c) POLITICA INTERNACIONAL: LA GUERRA DEL GOLFO PERSICO	
d) RELACIONES MEXICO-AMERICA LATINA	
CAPITULO 3	
HACIA LA FIRMA DEL T.L.C.	
3.1. EL T.L.C. BREVES ASPECTOS	101

	Pág.
CONCLUSIONES	126
BIBLIOGRAFIA	130

INTRODUCCION

En los últimos años y principalmente desde la caída del bloque de los llamados países detrás de "la cortina de hierro", las relaciones político-económicas del mundo han sufrido un giro muy notable. Tanto es así que en Europa se han dado nuevas relaciones entre las naciones de reciente autonomía, e inclusive se han tomado medidas para la plena integración de este territorio en un mercado común europeo.

Así también en América del norte y en especial en nuestro país, en el último sexenio (1988-1994), se dió un giro notable en nuestra relación político-comercial con nuestros dos vecinos del norte: Canadá y Estados Unidos, dando así pie a una serie de acuerdos que derivan en el llamado Tratado de libre comercio.

Es pues, materia del presente estudio, las relaciones políticas bilaterales entre México y Estados Unidos durante el periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Dentro del mismo analizaremos en detalle todo el caudal de nuevas relaciones, intercambios comerciales, tratados y modificaciones tangibles a las políticas llevadas a cabo en este periodo desde su campaña electoral hasta sus últimos días de gobierno. Y como es lógico, haremos una pequeña comparación con las líneas de regímenes anteriores, estableciendo con ello una diferencia en donde se ve el cambio entre unos y otros.

Asimismo haremos también referencia a los acuerdos que llegó a concretar nuestro país con naciones del sur, como es el caso de Chile, Costa Rica, Colombia, Venezuela, entre otros y la influencia que en un momento determinado nuestra

nación pudo recibir de los Estados Unidos, para la adopción de ciertas posturas particulares. Del mismo modo veremos las acciones de los norteamericanos en el territorio centroamericano y en el Caribe en donde ejercen una presión política impresionante.

En síntesis, el eje de éste estudio es la notoria modificación que ha sufrido la política exterior de nuestro país pues recuerdese que años atrás ésta se ejerció con un ostracismo a ultranza y sin siquiera pensar en participar en un mundo activo, veloz y sorprendentemente cambiante.

A últimas fechas esto ya no sucede y nos hemos visto inmersos irremediabilmente en un mundo caracterizado por el dinamismo y por la adopción de políticas más aplicables a las necesidades del momento.

Es pues el presente, un esfuerzo por aclarar dicho panorama, haciendo notoria de antemano, una escuza, pues el mismo no está exento de algunos errores, los cuales espero sean disculpados.

CAPITULO 1
ANTECEDENTES

En términos generales podemos afirmar que las relaciones sociales, económicas y políticas entre los Estados Unidos de América y las naciones latinoamericanas empezaron a vivir un auge a partir de la Séptima Reunión Interamericana, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en el año de 1936. En dicho evento, los países de América establecieron un sistema de consulta para organizar su acción común en caso de ocurrir un conflicto mundial. Esto se implantó con el fin de buscar un medio de defensa más sólido que respaldara la seguridad de cada país integrante y de formar vínculos de interrelación entre las naciones, para así contar, en caso de una amenaza armada, con la cohesión entre los países del continente americano.

La decisión se vió precipitada por los movimientos sociales y el deterioro de los acontecimientos en Europa, en especial el fortalecimiento de los regímenes facistas, los cuales eran vistos con alarma por algunos gobiernos americanos y por la política norteamericana de buena vecindad inaugurada por el presidente Franklin D. Roosevelt.

La solidaridad continental se fue perfeccionando en las conferencias interamericanas, celebradas en Lima, Perú, el año de 1938, en Panamá en 1939 y fue definida claramente en la reunión de consulta celebrada en la Habana, Cuba, en junio de 1940, y es aquí cuando se acuerda que "un acto de agresión contra un Estado americano será considerado como un acto de agresión contra todos" y "en caso de que se prepare una agresión, los Estados americanos procederán a organizar su defensa colectiva" (1).

(1) Pellicer, Olga, "Las Relaciones Internacionales" en Historia de México Salvat, Tomo 12, Salvat Mexicana de Ediciones, 1978, p.p. 2808-2826.

Al poco tiempo de haberse suscrito dichos compromisos, ocurrió el ataque japonés a Pearl Harbor; los Estados Unidos entraron a la guerra en ese momento y los países latinoamericanos iniciaron los preparativos para hacer efectiva su solidaridad en contra de la agresión.

La siguiente Reunión de Consulta Interamericana, se celebró en Río de Janeiro, Brasil, en 1942, éste fue uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en la historia de las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina. Allí se establecieron instituciones de carácter político-militares como la Junta Interamericana de Defensa, cuya influencia en el futuro de los ejércitos latinoamericanos y en la firma de pactos bilaterales de carácter militar con los Estados Unidos fue definitiva. El resultado más importante de la reunión fue la decisión de encauzar la economía de los países latinoamericanos por un cambio favorable a la producción bélica norteamericana.

Estos acuerdos y la hermandad panamericana fortalecida por la embestida fascista en Europa, son el marco de referencia obligado para entender la nueva época que se inició en las relaciones entre México y los Estados Unidos.

1.1. ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS.

(De la segunda Guerra Mundial al fin del milagro mexicano)

Para los países de América Latina, la segunda guerra mundial significó la consolidación plena de la hegemonía de los Estados Unidos sobre dicha región.

La guerra mundial contó con un efecto principal, la de supeditar radicalmente las relaciones económicas de Latinoamérica al mercado norteamericano.

Cuando Europa cerró sus puertas al mercado exterior debido al bloqueo marítimo que se dió por causa de los protagonistas del conflicto, los países de Latinoamérica se vieron afectados por igual, ya que se esfumaron drásticamente sus exportaciones con el continente europeo.

Más adelante con la extensión de la guerra dentro del continente, ésta situación fue aumentando, al grado de abarcar otras regiones del mundo después de 1941. Esta difícil situación, no tuvo consecuencias inmediatas, sino que éstas se presentaron al término de la guerra.

Para América Latina este problema comercial de no tener relaciones con el viejo continente pudo ser compensado con la venta de sus materias primas de valor estratégico a los Estados Unidos. Esto resultó un paliativo temporal para sus débiles economías. Pero otra de las causas era sentimental, ya que de esta forma serían una cooperación al esfuerzo bélico estadounidense.

Al parecer el único país que realmente midió los peligros de la concentración del comercio en un solo mercado fue Argentina.

Esto lo explica en parte, el hecho de que en esta nación existía una fuerte influencia nazi-facista, de tal modo que tomó la decisión de mantenerse neutral durante la mayor parte de la guerra, aunque con esta política no logró remediar su situación dadas las dificultades para comerciar debido al bloqueo naval. Al no haber comercio con el mercado de Europa, Latinoamérica tuvo por necesidad que importar del mercado norteamericano los productos que antes compraba al viejo continente. Pero Estados Unidos, debido al conflicto mundial se vió en la necesidad de racionar su producción de

bienes no estratégicos y de tal modo, pocos productos quedaron a disposición para la exportación. En consecuencia, América Latina no sólo tuvo que sujetarse al racionamiento de un gran número de productos industriales básicos, sino que se paralizaron algunos sectores de sus economías, debido a la falta de partes y refacciones dentro de la industria. Con esto se dió un sometimiento a un escrutinio político para sus importaciones.

Así la escasez en el mercado internacional de bienes manufacturados significó, por otra parte, el estímulo que vino a acelerar en unas naciones y a crear en otras el desarrollo de una industria nacional basada en la sustitución de importaciones.

LA COOPERACION DURANTE LA GUERRA

A partir de 1940, las relaciones entre México y los Estados Unidos se distinguen por el deseo de poner fin a los conflictos suscitados por la política económica del régimen cardenista.

La solidaridad interamericana, prometida en la conferencia de la Habana, se avenía mal con la persistencia de conflictos entre ambos países, debido a las reclamaciones de las compañías norteamericanas afectadas por la expropiación del petróleo, decretada por el General Lázaro Cárdenas.

El gobierno norteamericano sentía la urgencia de llegar a un acuerdo con México para poder probar a este país y a toda la opinión pública latinoamericana, respecto a la sinceridad de su política de buena vecindad. Además de guardar buenos lazos de unión con su vecino país del sur, en el cual los Estados Unidos siempre habían puesto sus ojos, en lo que

respecta a: la amistad, comercio y apoyo político.

México no dudó en respaldar la posición norteamericana ante el conflicto europeo y había expresado en las conferencias interamericanas su decisión de cooperar con los Estados Unidos para fortalecer la solidaridad y defensa del continente.

Bajo dichas circunstancias, las cuentas del pasado entre ambas naciones quedaron saldadas. A finales de 1941, entre México y Estados Unidos se firmó un acuerdo, en el cual se explicaba que se liquidaban el conjunto de reclamaciones pendientes, se otorgaban créditos al gobierno mexicano para estabilizar su moneda y rehabilitar el sistema de comunicaciones del país. Por último, se aceptaba que la evaluación de las propiedades, derechos e intereses de las empresas afectadas por la expropiación del petróleo se efectuara de tal manera que en términos generales fuera favorable tanto para los beneficiados como para los afectados por el conflicto. Este es uno de los problemas que ha enfrentado México motivado por el petróleo. En esta ocasión, nuestro país le ganó la partida a las empresas extranjeras.

El nombrado acuerdo, es conocido como "el acuerdo del buen vecino"; éste se vio retribuido pocos meses después cuando el presidente Manuel Avila Camacho, anunció a la nación que México declaraba la guerra a las potencias del eje.

El motivo inmediato para que el mandatario mexicano tomara esta decisión fue el hundimiento del barco mexicano "Potrero del Llano", que se dirigía con un cargamento de petróleo hacia los Estados Unidos.

Con la entrada oficial de México en la guerra mundial se activaron las negociaciones para establecer un esquema

de cooperación que, según las pautas establecidas en las conferencias ya antes mencionadas, orientara a la economía mexicana en orden de contribuir a los esfuerzos bélicos de los Estados Unidos.

La primera expresión de este nuevo esquema fue el tratado de comercio, firmado a finales de 1942, cuyo objetivo principal era impulsar las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos de materiales estratégicos, como el petróleo o el zinc y de bienes de consumo, tales como los productos alimenticios, textiles, de calzado, fibras, etc., los cuales comenzaban a escasear en el país del norte, como resultado de la concentración de esfuerzos en actividades militares.

Al firmarse dicho tratado se establecía también una larga lista de concesiones arancelarias, otorgadas por México a productos manufacturados norteamericanos. Pero estos aspectos del tratado no podían ser efectivos a corto plazo. Los Estados Unidos habían programado un vasto plan de abastecimiento a los países europeos que estaban en la lucha en contra de las naciones que formaban el Eje, por lo que la posibilidad de aumentar sustancialmente sus ventas hacia nuestro país era remota.

Realmente, la existencia misma de la guerra mundial estaba creando un sistema de protección a la industria mexicana, la cual comenzó a desarrollarse alentada por la ausencia de competencia y las posibilidades de exportación a los Estados Unidos.

De esta forma se inició, con paso firme, el proceso de industrialización en México. No pasó mucho tiempo para ver las consecuencias inmediatas, el fortalecimiento de los empresarios y comerciantes, cuya influencia sobre las decisio-

nes gubernamentales comenzó a acrecentarse. Con esto el auge de las exportaciones de productos primarios repercutió inmediatamente en el crecimiento del sector agrícola y en la marcha de la reforma agraria.

Es interesante aclarar como la necesidad de elevar la productividad y la conveniencia de poder adquirir divisas extranjeras, justificó el abandono de los sistemas cooperativos impulsados por el General Cárdenas, el retorno a las prácticas latifundistas y a la canalización de recursos hacia cultivos comerciales que frecuentemente sólo beneficiaban a sectores reducidos de la población rural. Los Estados Unidos y las condiciones generales creadas por la guerra iban dejando su sello en el fortalecimiento de ciertos grupos, en la adopción de determinadas políticas y en general, en la orientación y modalidades del desarrollo mexicano.

La decisión del gobierno nacional de colaborar con los Estados Unidos durante los años de guerra se manifestó, sobre todo en el campo de la mano de obra. Se reglamentó oficialmente el acuerdo de la entrada a los Estados Unidos de 200,000 trabajadores mexicanos, en el mismo año en el que se firmó el tratado de comercio y además entró éste en vigor. Con ésta situación se aceleró entonces el viaje hacia el país del norte, de campesinos que llegaron a los estados fronterizos de Texas y California para ayudar en las faenas agrícolas. La oportunidad de trabajar en establecimientos ganaderos, fue muy poca, ya que dirigirse a las zonas más adelantadas del país no era fácil y mucho menos la posibilidad de incorporarse a la industria de esta nación.

En éste sentido la contribución a los conocimientos técnicos por parte de México fue secundaria; desde el punto de vista económico, se constituyó una fuente de divisas muy

importante, siendo relevante el hecho de que las transacciones eran en dólares al igual que las inversiones del extranjero.

En el campo de la política, una de las mejores decisiones de México fue el hecho de cooperar al esfuerzo de las Naciones Unidas para la victoria final, sin olvidar que aún en el detrimento de la producción del país, se ayudó al sostenimiento de la producción norteamericana, durante y posteriormente al conflicto bélico.

Menos espectacular fue la colaboración en el terreno militar. El gobierno mexicano no ponía en duda su decisión de apoyar la causa de los aliados, pero veía con recelo el establecimiento de bases militares en México, controladas exclusivamente por los Estados Unidos, además existía la influencia excesiva que estos podían adquirir sobre el ejército nacional, a través de los programas de entrenamiento masivo o la instalación de cuantiosos equipos militares. En éstas circunstancias, la colaboración militar fue restringida.

México nunca utilizó en su totalidad los créditos otorgados por los Estados Unidos para la compra de equipo militar.

Los grupos del ejército mexicano entrenados en los Estados Unidos provenientes sobre todo de la fuerza aérea, fueron pequeños. Finalmente no se llegó a un acuerdo sobre el establecimiento de bases militares. De éste modo México entró en un periodo en el que su economía y política exterior, dependía en gran parte de la situación en la que se encontra-

ra su vecino país del norte, ya que éste indirectamente propiciaba una situación específica para que México estuviera en constante relación con ellos. Prueba de ello fue que en el último año de la Segunda Guerra Mundial, nuestro país, mandó un equipo aéreo llamado el "escuadrón 201", el cual fue a combatir con las fuerzas de Eje a Europa. El General Javier Rojo Gómez, estaba al frente de las fuerzas armadas. El primer mandatario de nuestra patria en ese tiempo era el Licenciado Manuel Avila Camacho, el cual ordenó una incondicional alianza con los países aliados durante todo el tiempo del conflicto mundial. Un aspecto muy importante fue la inyección del capital extranjero (dólares) a nuestro país. Esto sirvió para impulsar un despegue en el terreno económico nacional.

Así México entró en el periodo de posguerra sin contemplar la influencia creciente de los Estados Unidos sobre toda América Latina, la cual inconscientemente ya estaba involucrada en el poderío norteamericano, y éste empezó a ejercer dominio sobre algunas naciones del Caribe y de Centroamérica, de una manera progresiva.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial se habían dado cambios sustanciales dentro del orden internacional que no habían sido percibidos al inicio de la perturbación. El más destacado de ellos fue la elevación de las dos grandes potencias: Estados Unidos y la Unión Soviética; en relación a las demás naciones del mundo.

De tal modo aparece la estructura internacional, la cual los observadores llamaron bipolar por la concentración de poder entre estos dos grandes países. A su vez, se dió un choque ideológico entre estos, dando lugar a que durante varios años la situación mundial era muy tensa y ésto originó lo conocido como "Guerra Fría". Una de sus principales carac-

terísticas entre otras fue la de un creciente interés tanto de Estados Unidos como de la Unión Soviética por afianzar el dominio sobre sus respectivas áreas de influencia y de países circunvecinos.

El primer acuerdo de defensa en la época de la posguerra, fue la firma del tratado interamericano de asistencia recíproca, esto lo propusieron los Estados Unidos a América Latina con el fin de asegurar la colaboración de las naciones del continente en materia de seguridad.

Esta influencia era tan marcada en el caso de México, que en 1945 más del 80% del comercio exterior del país estaba concentrado en los Estados Unidos y las industrias que se habían expandido durante la guerra mundial necesitaban urgentemente de maquinaria y equipo, el cual era del país del norte.

Deseosos de poder obtener el apoyo económico de los Estados Unidos, los gobernantes mexicanos se apresuraron en reafirmar el deseo de preservar las buenas relaciones que se habían establecido entre ambos países.

En 1948, con motivo de la primera visita de un presidente mexicano a los Estados Unidos, el Licenciado Miguel Alemán señaló que México y los Estados Unidos tenían un ejemplo que dar a las naciones que los rodean, el de apoyarse, y que existía entre ambos un pleno entendimiento en todos los aspectos, ya que los dos países se encontraban decididos a colaborar.

Realmente, los factores internos y externos para una época de cordialidad entre ambos países estaban dados. Prueba de ello es que de 1945 hasta nuestros días, no ha existido ninguna diferencia irreconciliable entre los Estados Unidos de América y México. Las negociaciones constantes

entre ambos gobiernos, se refieren a problemas normales que se dan entre Estados que poseen una frontera común, contemplan un intercambio continuo de hombres y mercancías además de hacer uso de las aguas de sus ríos internacionales.

Algo que cabe destacar en el comercio exterior, es que en ésta época fue donde se alcanzó el punto más alto de la concentración que se haya llegado a tener respecto al mercado norteamericano. Las exportaciones a los Estados Unidos llegaron a significar, durante los años de 1941 y 1942 más de un 92% del total y promediaron el 87% durante el periodo 1941-1945. En el terreno de las importaciones significaron en promedio, en este mismo periodo, el 86% del total de las mismas. Para el abastecimiento de productos industriales básicos, se dependió del alto grado de interés o buena voluntad por parte de los Estados Unidos de América, ya que en éste momento era el único país en el que existía mercado disponible para los productos nacionales y el no obtenerlo hubiera significado la paralización de algunos servicios o ramas de la producción de primera importancia. Se realizó una negociación en créditos urgentes que hicieron posible la importación de dichos bienes industriales básicos.

Un punto muy importante es la vecindad directa con los Estados Unidos. Esto es de un gran valor estratégico para el Pentágono ya que se realizaron en ésta época la firma de varios acuerdos de cooperación política y militar, que no únicamente forjaron el destino del país a la suerte de la gran potencia, sino que se abrieron nuevas vías de dependencia respecto con ella.

Para México, aunque parezca contradictorio, la decisión de cooperar con entusiasmo ante los norteamericanos, explica también la coyuntura que se dió en la Segunda Guerra

Mundial, porque ésta fue la oportunidad de afirmar su soberanía nacional vía colaboración con los Estados Unidos.

La inversión extranjera se vió muy debilitada en nuestro país cuando el gobierno de Lázaro Cárdenas expropió a las compañías petroleras del exterior y llevó a cabo otras medidas de reforma, las cuales afectaron los intereses privados norteamericanos sin recibir a cambio represalias de importancia. Ésto se explica en parte por la inminente guerra en el mundo.

Más tarde cuando se dió el arreglo petrolero entre ambas naciones finalizó una etapa de relaciones con los Estados Unidos de permanente conflicto, para dar paso a una época de cooperación. La expropiación marcó una prueba de fuego para la política norteamericana del "buen vecino", la cual fue diseñada para atraer la cooperación de América Latina ante la amenaza de la guerra.

El arreglo petrolero abrió las puertas para la firma entre México y Estados Unidos de los acuerdos de cooperación para la defensa hemisférica. Algo sobresaliente es el hecho de que México se ligó muy estrechamente a los Estados Unidos durante el periodo bélico, hablando en el terreno ideológico, ya que la política del gobierno de Lázaro Cárdenas tenía que chocar con los postulados nazifascistas. Esto llevó a reprobar las acciones de expansionismo de las potencias del eje, desde principios de su régimen. Sin embargo, esto no quiere decir que el gobierno de Cárdenas haya dejado de tener una actitud realista.

Así, aprovechó la coyuntura de la guerra para negociar puntos favorables a México. Como ejemplo de ello se encuentra el hecho de que cuando las compañías petroleras, matrices

de las expropiadas, declararon un boicot al petróleo mexicano, Cárdenas "cambió de bandera" y decidió venderlo a las potencias del eje y hasta tuvo con éstas transigencias diplomáticas que le fueron útiles también en sus negociaciones con los Estados Unidos.

Terminada la guerra, en México siguió prevaleciendo el mismo espíritu de cooperación con los Estados Unidos, a pesar de que ya para entonces los primeros signos negativos de la economía de la posguerra estaban saliendo a flote. México vió descender bruscamente sus exportaciones, al tiempo que la cooperación financiera norteamericana se interrumpía casi totalmente.

Por otro lado las reservas acumuladas durante el conflicto empezaron a descender con rapidez debido a la reapertura del mercado de bienes industriales en los Estados Unidos, sin embargo, en nuestro país existía una mejor posición que en los demás con todo y este problema, gracias a los ingresos que se daban por concepto de braceros (éste programa continuó después de la guerra). El turismo del extranjero se convirtió en el principal generador de divisas en nuestro país, así México pudo compensar en parte la fuga de las reservas acumuladas durante la guerra. No obstante se dió una crisis de balanza de pagos muy grave en 1947 - 1948 que culminó en una devaluación del peso a \$8.65 por dólar. Tal vez en esas épocas en México reinaba un clima de confianza, el cual servía para alejar cualquier temor, referente a un posible desgaste, dentro de la posición de negociación que tenía el país con Estados Unidos y que se obscureciera la nueva relación de dependencia que se había venido dando desde la guerra y que con la posguerra habría de acelerarse. Todo esto era injustificado. Al darse este nuevo estilo de relación política con el país del norte basado en la mutua cooperación, había de relegarse

al pasado la amenaza de una posible intervención militar por parte de este país. Todos los conflictos entre estos dos países quedaron en el pasado, habrían de ser historia, y a partir de estos años se abriría un nuevo capítulo entre Estados Unidos y México.

Para México, los problemas vitales en sus relaciones con los Estados Unidos son: en primer lugar, el de la situación geográfica y su cercanía con los Estados Unidos, ya que el territorio mexicano es considerado zona estratégica para la seguridad norteamericana.

En segundo lugar, tenemos que existe una gran influencia del país del norte en el gran objetivo de los gobiernos mexicanos desde 1940, esto es el mantenimiento del ritmo de crecimiento y aceleración del proceso de industrialización.

Finalmente México, había entrado en un franco proceso de desarrollo económico que aunque fue estimulado por causas extremas con motivo de la guerra, esto estaba controlado en gran parte internamente o al menos en esa época era la impresión que prevalecía.

Los recursos naturales, las industrias y servicios básicos estaban en manos de la nación. La nueva industria que surgió durante el periodo de guerra, se había desarrollado a base de esfuerzo propio y tenía como base un mercado interno notablemente ampliado.

Para concluir, en esta época México dejó atrás el radicalismo revolucionario, el gobierno se había llenado de un espíritu conservado y la sociedad fue la primera en facilitar y cooperar con los Estados Unidos. Aunque este

espíritu de ayuda fue de gran importancia, pronto éste habría de decaer en materia de apoyo a la política exterior norteamericana y se trató de buscar un equilibrio en todos los aspectos tanto sociales como económicos y políticos.

Definitivamente México estaba pasando de una época pasiva a una activa en el terreno de la política exterior.

El problema más grave para México cuando pasó la época de la Segunda Guerra Mundial, fue la entrada masiva de artículos manufacturados que provenían de los Estados Unidos. Al aumentar considerablemente las ventas de norteamérica en México, sucedían algunas manifestaciones no muy favorables para la nación:

La recuperación de industrias en el país del norte, la necesidad de adquirir equipo para las industrias mexicanas, además del ansia de consumo en las clases más favorecidas de la sociedad mexicana, así fue como el aumento de las importaciones acabó rápidamente con las divisas acumuladas durante la guerra, fue así cuando se llevó a cabo la primera devaluación del peso mexicano en los años de la posguerra y obligó a renegociar los términos del acuerdo comercial.

Dentro de las negociaciones no fue fácil ya que el gobierno de México deseaba el reconocimiento de una política proteccionista que sirviera como una defensa para las industrias ya establecidas y alentara la instalación de nuevas plantas. En los Estados Unidos se proponía una idea de libertad de comercio con México, cuya consecuencia necesaria era perpetuar el intercambio de materias primas a cambio de productos manufacturados, que por tradición había dominado las relaciones económicas entre los Estados Unidos y América Latina.

A partir de 1955 los ingresos por concepto de exportaciones en México sufrieron un descenso considerable, de modo que en 1959 sólo se alcanzó un 89% de lo logrado en 1955. El valor de las ventas mexicanas a los Estados Unidos se recuperó en los primeros años de la década de los 60's para volver a reducirse en 1963. De aquí en adelante las exportaciones hacia los Estados Unidos se enfrentaban a menudo al proteccionismo de norteamérica.

El cambio que se dió en el comercio exterior de México, el cual ocurrió a mediados de los años cincuenta; fue algo más que un cambio cuantitativo en los ingresos por concepto de exportaciones. Se había iniciado una nueva época en las relaciones económicas con los Estados Unidos, la cooperación que surgió durante los años de guerra, se caracterizó por la gran aceptación de productos mexicanos en el país del norte: esto había terminado. A medida de que México avanzaba en su desarrollo industrial, se incrementaban los gastos del gobierno en materia de infraestructura, educación y beneficio social; esta vinculación se establecía a través de otros canales que aunque no fuesen novedosos, adquirirían nuevas modalidades y una importancia trascendental.

Desde 1950, se dió una aceptación por parte de México hacia una política proteccionista, en donde los inversionistas norteamericanos aceptaron sin ningún inconveniente las reglas del juego. Entre los años 1950 y 1960 la inversión extranjera casi se duplicó, pasando de 566 a 1.080 millones de dólares; de 1960 a 1968 volvió a duplicarse, pasando de 1.080 a 2.116 millones de dólares. El capital que predominaba principalmente era el de los norteamericanos; en 1940 representaba un 61%, en 1950 el 68% y de 1960 a 1970 era del 83% aproximadamente. Esto habla de un apoyo y confianza en México para invertir por medio de empresas con capital poderoso. En esta época

al darse una gran cantidad de inversiones extranjeras, inyectan do dólares a la economía nacional y abriendo fuentes de trabajo en la nación, además de apoyando a la industria con maquinaria necesaria, hizo que México estuviera en una época de auge y de impulso económico apoyado por sus sectores productivos.

LA DEUDA PUBLICA

Ante el crecimiento de la economía mexicana a finales de los años 50's, se dió un cambio dentro del país, el cual fue posible gracias a la incursión de préstamos externos, que hicieron posible el financiamiento de las actividades del Estado en materia de energía, comunicaciones, obras de beneficio social, etc. Se llegó a pensar que el impulso a la economía proveniente de dichas inversiones públicas daría como resultado una elevación en el nivel de vida de los habitantes y un crecimiento del ahorro interno, que pronto harían innecesaria la contratación de nuevos préstamos.

Con el tiempo se cayó en un círculo vicioso de endeudamiento que, a finales de los años sesenta, se había convertido en un problema más serio dentro de la economía mexicana.

En las relaciones con los E.U. el problema de la deuda pública mexicana presenta modalidades interesantes ya que México ha evitado recurrir a los préstamos bilaterales, otorgados por el gobierno norteamericano, ya que estos van acompañados de fuertes condiciones políticas. A finales de los años 60's las relaciones entre ambas naciones eran buenas ya que los problemas más graves no se manifestaban en las negociaciones, las cuales generalmente eran amables acerca de las cuestiones fronterizas; los problemas esenciales se encontraban en los aspectos que ejercen una influencia sobre la vida económica y política del país:

- El carácter estratégico del territorio mexicano.

- El crecimiento de las inversiones extranjeras directas, que están en manos de grandes compañías americanas y éstas tienen la posibilidad de decidir acerca del destino y cambios en sectores claves de la industria manufacturera nacional.

LA INDEPENDENCIA DEL GOBIERNO MEXICANO A LOS PRESTAMOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DE NORTEAMERICA E INTERNACIONALES

Las relaciones exteriores de México de los años 1940 a 1970 han estado condicionadas por la existencia de un sistema regional americano, en el cual se han sentado las bases para las relaciones bilaterales entre ambos países y con otras regiones del hemisferio. Durante la segunda mitad de los años cuarentas México se mostró como un partidario entusiasta del sistema interamericano. El gobierno mexicano siempre se mostró poco interesado en participar activamente en la guerra fría, perdió el entusiasmo por la O.E.A. (Organización de los Estados Americanos), e inició una política de distanciamiento, que se expresó a través del apego a su política de no intervención, el rechazo a interpretaciones extensivas de los acuerdos interamericanos existentes y la oposición a toda acción colectiva dirigida en contra de algún país americano. Se dió en Caracas, Venezuela, en 1954 la X Conferencia Interamericana. El tema de la reunión fue muy sonado dentro de ese grupo de naciones y éste fue: "El Comunismo Internacional". El interés de los Estados Unidos era mínimo, pero su inquietud era máxima debido a la situación que vivía en esa época el país de Guatemala, en donde el gobierno de Jacobo Arbenz llevaba una política de reforma agraria y era ahí donde existía la coyuntura para la creación de un nuevo bloque

político dentro del continente. Esta conferencia de Carácas dejó una huella muy profunda en el comportamiento posterior de México dentro del sistema interamericano, ya que es aquí cuando se puso en manifiesto la decisión del gobierno mexicano de conservar su apego a los principios de corte nacionalista. Se dió más tarde un par de reuniones interamericanas, celebradas entre 1960 y 1964, para organizar la política interamericana hacia la revolución de Cuba, esto llegó a asombrar a muchas naciones, principalmente de América, ya que por el tipo de régimen político que había en Cuba, jamás se llegó a pensar que en la isla existiera un cambio radical de gobierno.

Esto para México fue algo muy importante ya que la instauración del primer régimen socialista en América Latina quebró el equilibrio de poder, marcado por las dos grandes potencias, las cuales adoptaron ese nombramiento desde fines de la Segunda Guerra Mundial. Este acontecimiento fue un factor decisivo dentro de la aceptación de la política de tipo pacífica que se daba dentro del continente, y con esto se puso a prueba la política exterior entre los Estados Unidos de América y Latinoamérica.

En México, la revolución Cubana despertaba un sentimiento muy especial entre ambos países, ya que por un lado no se podía olvidar que algunas de las medidas adoptadas por los dirigentes cubanos como la reforma agraria o la nacionalización de productos que se hallaban en manos extranjeras, ya habían sido aplicadas en México en décadas pasadas, por eso se daba una estrecha similitud con el nuevo régimen en Cuba; así los dirigentes mexicanos estuvieron dispuestos a dar apoyo a la revolución de corte nacionalista, pero por otro lado no estaban de acuerdo en las medidas de abolir la propiedad privada y aceptar los principios económicos y polí-

ticos del Marxismo-Leninismo.

En los años 1959-1960, con este acontecimiento, los Estados Unidos tomaron una actitud contraria a la de México; su política exterior con Cuba fue de rechazo y de ataque, formando un bloqueo político-económico con la isla. Con México, los Estados Unidos tomaron por un tiempo una actitud de indiferencia y distanciamiento, ya que la nación apoyó en todo momento a la isla del Caribe.

El problema vital en las relaciones exteriores de México no fue el de definir una posición frente a Cuba, sino que la problemática principal fue la de enfrentarse a una política encabezada por los Estados Unidos, la cual estuvo dispuesta a movilizar el sistema interamericano hacia una acción colectiva en contra del régimen castrista.

El mandatario de México en ese tiempo, el Lic. Adolfo López Mateos, actuó con una política de apoyo y ayuda al régimen que imperaba en Cuba, pero por otro lado jamás arriesgó ni descuidó la política exterior de la Nación ante los Estados Unidos. Algo muy sobresaliente fue la oposición de México durante la X Reunión de Consulta, celebrada en la ciudad de Washington en 1964, ahí se votó en contra de la resolución adoptada entonces: en donde se propuso el rompimiento de relaciones diplomáticas y consulares, la suspensión de intercambios comerciales y el cese de todo transporte marítimo hacia Cuba.

Durante los años que van de 1964 a 1970 el único país latinoamericano que mantuvo relaciones con el gobierno de Fidel Castro en todos los aspectos, fue México; a pesar del bloqueo político impuesto por los norteamericanos y que estos tenían el apoyo de toda América Latina y de las grandes potencias aliadas al país del Norte.

De 1950 hasta 1970, los dirigentes mexicanos no trataron de influir en la política de otros países latinoamericanos. Sus posiciones en la O.E.A. fueron solitarias, ya que no encontraron apoyo en los demás países del área. Por eso, en ocasiones, México estuvo en momentos peligrosos ya que sus relaciones con los Estados Unidos no eran muy sólidas.

El presidente Adolfo López Mateos declaraba en esos tiempos "Estamos con las filas de la democracia" (2).

Así, en los 60's México tenía la obligación de cumplir con los Estados Unidos por conservar las buenas relaciones, pero no le podía "voltrear la espalda" a una nación Latinoamericana, por lo tanto se declaró neutral apoyando a Cuba y se declaró firme en materia de desarme. Desde los 50's es evidente que la Nación estuvo interesada por el desarme y la carrera armamentista.

Por su interés en este tema, México fue elegido en 1960 como miembro del Comité de Desarme, formado por 18 naciones; se pugnó por la reducción de armamentos. En América Latina el problema de la proliferación de armas nucleares se presentó con urgencia, debido a que la Unión Soviética, principal apoyo de Cuba, deseaba instalar misiles nucleares en la isla caribeña en 1962. Por estos acontecimientos se apoyó la idea mexicana de una América Latina comprometida a no fabricar ni recibir armamento nuclear, además de no hacer ensayos con los mismos; así se hizo frente al problema de la desnuclearización. Motivo por el cual, más tarde se firmó, en la Cd. de México el Tratado de Tlatelolco, el cual, en esencia pugnaba por el desarme a nivel Latinoamericano y por la prohibición de ensayos de tipo nuclear en la zona.

(2) Pellicer, Olga, op. cit. p. 68.

En México, desde las primeras décadas del siglo, se pugñó por una política exterior de tipo neutral y no intervencionista, en los conflictos militares a nivel mundial. Adoptó una bandera de imparcialidad quedando al límite de cualquier conflicto; únicamente apoyaría a alguna Nación en la cual viera en juego sus intereses y con ésto tuviera la necesidad de apoyarlo, más que en el aspecto bélico, sería en el aspecto comercial, abarcando con esto las ramas necesarias.

1.2. LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PERIODO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

El primero de diciembre de 1970, el Lic. Luis Echeverría Alvarez ascendió a la presidencia de la Nación. Con ésto, se encuentra ante una grave situación. Por una parte, se enfrenta al aspecto económico, el cual según la estrategia general para el desarrollo nacional, realizada en los dos sexenios anteriores, vino a denominarse más adelante como "el desarrollo estabilizador", lo que sucedía era un problema más fuerte de lo que se pensaba. El país se encontraba en crisis, ya que existía la incapacidad para generar nuevos empleos requeridos por el crecimiento explosivo de la población; la redistribución más equitativa del ingreso era necesaria; las importaciones deberían de estar mejor controladas en su proceso; existía un déficit creciente de la balanza comercial; la deuda pública crecía día con día, etc.. Dicha situación se agravaría al poco tiempo debido a la contracción-inflación, que se presentaría a nivel mundial y a la serie de procesos inflacionarios internos que se enfrentarían económicamente en el país.

Por otra parte, el país no había logrado recuperarse del trauma de la crisis política de 1968. La crisis de un

sistema hace perder tanto el vigor como la capacidad para mantener la unidad nacional por medio de la incorporación y satisfacción de demandas de nuevos grupos sociales.

Dentro de una nación todo va ligado, por eso también es importante el hecho de que los grandes cambios internacionales ocurridos a partir de la segunda mitad de los años sesentas a los Estados Unidos, nos desligaron de antiguos compromisos políticos, de tal modo ésto alteró sensiblemente el viejo patrón de relaciones entre México y el vecino del Norte.

El nuevo gobierno de Echeverría dejó ver que se habían perdido gran parte de la antigua capacidad de negociación con la potencia hegemónica y que el valor estratégico de la vecindad inmediata ya no es el único elemento para obtener a cambio ciertas concesiones de tipo preferencial.

Con estos tres elementos conjuntados: crisis en la estrategia de desarrollo económico, situación política interna y grandes cambios ocurridos en el orden internacional; el nuevo gobierno optó por realizar una revisión significativa acerca de la política exterior (3).

Cuando estuvo en el poder Luis Echeverría, la situación interna y externa del país estaba tan tensa, que el gobierno tuvo que buscar fórmulas para solucionar ambos aspectos. A los cambios de la política interna debería de ajustarse la política exterior. Sin embargo, en las dos hubo un notable cambio, sólo que los ajustes en la externa se vieron más lentos que en la interior.

(3) Ojeda, Mario, Alcances y Límites de la Política Exterior de México, México, El Colegio de México, 1984, p. 170.

En 1970 era claro y se había hecho manifiesto durante la campaña electoral, "Un cuello de botella", lo cual significa que el sector externo de la economía apoyaba el desarrollo del país. Esto se expresaba por el creciente déficit comercial, la reducción del superávit turístico en su papel de compensador del déficit comercial, además del círculo vicioso del endeudamiento externo, el cual requería de un esfuerzo prioritario del gobierno, por medio de políticas coordinadas en frentes tanto interno como externo.

Desde que Echeverría emitió su discurso en la toma de posesión se refirió a la necesidad "vital" de "aumentar las exportaciones para poder financiar, sin ataduras, la compra de tecnología y maquinaria que aún no se producen en Mexico"; de seguir "luchando porque sean justas las relaciones de intercambio" y de "explotar nuevos mercados en todas las regiones del mundo". Asimismo había externado alarma por "el hecho de que aumenten con mayor rapidez los gastos de compatriotas en el exterior que los gastos de turistas extranjeros en México", y había declarado que cuidaría que "los préstamos institucionales no rebasen la capacidad posible de pago" (4).

En este tiempo se buscó una política la cual pudiera terminar con estos problemas y a su vez se ampliaran y diversificaran los mercados; con estímulos fiscales a las exportaciones; se creó el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; se intentó "racionalizar" las importaciones, en el sentido de ajustar, reducir o eliminar a las que no fueran inmediatamente indispensables y fomentar nuevos campos de sustitución de las mismas;

(4) Ojeda, op. cit., p. 174.

de esta forma se podría controlar el endeudamiento externo y así fomentar la recuperación del superávit turístico mediante el aumento del volúmen de viajeros al país y el desvío "hacia adentro" del turismo nacional. En términos generales, el nuevo gobierno del país, reaccionó ante la crisis del sector externo de la economía, se diseñó una política exterior, en donde su objetivo principal fue la búsqueda de nuevos mercados, ampliar los ya existentes y algo que era importante, defender los términos de intercambio.

Dentro de las medidas tomadas para alimentar esta política, se dió la apertura de relaciones con varios países, el envío de misiones comerciales al extranjero y la designación de economistas para puestos claves como embajador. Aquí se dejaron llevar por la falsa creencia que al ser economista podría promover ventas, sin pensar en los criterios de competitividad de nuestros productos de exportación. Pero con todo esto, aún no se podía hablar de una nueva política exterior. Posteriormente los cambios vendrían cuando se anunciara la modificación en la política exterior, para renovar en el interior la imagen del sistema político y para seguir luchando por lograr una integración mundial más justa y equitativa para las naciones en desarrollo; sobre todo esto resaltó aún más cuando se concientizaron de la negociación que había con la potencia hegemónica; los grandes cambios internacionales que se estaban dando y por todo ello era necesario buscar nuevos elementos de negociación y con ella sustitutos que puedan equilibrar el vacío político-económico que ésta había dejado.

Al iniciarse el gobierno de Luis Echeverría, no existía nada en concreto que pudiera anticipar una política exterior más activa y universalista, también en gran parte había un compromiso con las naciones del tercer mundo. La política

exterior de México mostró en un principio características anti-comunistas debido a sus acciones en el exterior y también contaba con una dosis de la antigua práctica aislacionista, además Echeverría no podía cambiar radicalmente la política que habían llevado sus antecesores en el poder, ni podría imponer a la nación una política externa de acciones totalmente nuevas.

"El presidente Díaz Ordaz reafirmó los principios esenciales en que se sustenta nuestra organización política; impidió que se destruyera el orden público o que, en nombre de éste, se cancelara la libertad. Mantuvo la autoridad del Estado por encima de los intereses y las pasiones y amplió, vigorosamente, la soberanía de la nación" (5).

Se dió la política de "apertura democrática", la cual fue diseñada para rescatar la imagen del sistema ante los nuevos grupos disidentes y restablecer el consejo nacional, esto también tuvo mucho que ver con el cambio de la política exterior. Lógicamente, el gobierno decidió poner en marcha dicho plan de política exterior, debido a que por medio de éste se llevaría a cabo un fundamento central, el principio del pluralismo ideológico, esto se dió como una contrapartida en el exterior de la política interna de apertura democrática y se abrieron las puertas a la diversificación, dinamización y politización de las relaciones internacionales de México, que hasta estos días, se habían concentrado únicamente y sin medida con los Estados Unidos, tal vez esto se caracterizó por la falta de iniciativa y por haber evitado al máximo definirse en términos diplomáticos, como la de tener una política exterior mixta.

(5) Ojeda, op. cit., p. 176.

El mandatario mexicano anunció en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 5 de Octubre de 1971, su insistencia por imprimir un énfasis especial a la política exterior, pues con anterioridad sólo 2 presidentes mexicanos habían realizado intervenciones directas en ella: Miguel Alemán y Adolfo López Mateos. Algo muy importante fue la tesis que sostuvo en su intervención, en donde remarcó la significancia de un cambio de posición y de estrategia, al revelar que la política exterior se enfocaría a la situación de la negociación bilateral con los Estados Unidos "hacia una diplomacia multilateral y hacia los planteamientos del llamado tercer mundo".

El principal mediador de la nueva política exterior de México fue la toma de conciencia por parte del gobierno nacional, de los grandes sucesos operados en el orden internacional a nivel global; causado por los cambios y los problemas económicos externos, los Estados Unidos optaron dar por terminada la "relación especial" y el desligue de antiguos compromisos en el extranjero. Las importaciones del mercado norteamericano contaban con una sobre tasa impositiva en sus productos, esto fue aprobado por Richard Nixon en agosto de 1971, por supuesto que esto tomó por sorpresa al gobierno mexicano, no obstante que venía a significar el segundo aviso en cuanto al cambio de rumbo de la política exterior norteamericana.

Este hecho puso al descubierto la gran debilidad y escasas defensas del país, frente a las acciones realizadas por los Estados Unidos de una manera unilateral; ésto trajo como consecuencia una reacción del gobierno de Echeverría y reforzó su convicción acerca de la necesidad vital y urgente de diversificar las relaciones comerciales y financieras del país y así encontrar nuevas bases de negociación con los Estados Unidos de América.

Con el presidente Echeverría se establece una agitada actividad de diplomacia personal, jamás realizada por un mandatario mexicano y con esto fomentar en su propio gobierno y en el país en general. Así se dió una nueva conciencia internacionalista, esto es, que los problemas nacionales están totalmente ligados a los internacionales y que por lo tanto es necesario sacar al país de su aislamiento y pasividad política. De esta forma se dió un viraje profundo en la política exterior, el país salió de su prolongado letargo de aislamiento. La actitud de la nación hacia el exterior siempre fue poco activa y de no intervencionismo en los problemas internacionales, de tal modo se pensaba ingenuamente que la mejor forma de resguardar al país de intervenciones y problemas era mantenerse ajeno a los sucesos del exterior. Con esa actitud lo único que consiguió fue centralizar excesivamente las relaciones con los Estados Unidos, hecho que vino a acentuar aún más la dependencia con este país.

Anteriormente ya se había buscado darle un cambio a la política exterior del país, tratando de sacarla de su aislamiento, pero no fue muy fructífero el plan político. Un detalle trascendental de esta época echeverrista fue que su política exterior la enfocó mucho a las posiciones tercermundistas; bajo esta política Echeverría trató de ayudar en todo lo posible a las naciones de este mismo bloque, las apoyó, les vendió y trató de intimar sus relaciones con todo este grupo de naciones, que tenían algo en común con México.

En esta política ya mencionada Echeverría firmó acuerdos con las naciones del tercer mundo, con las naciones petroleras y amplió su política con los países del bloque oriental.

Durante este gobierno, el déficit comercial principalmente con los Estados Unidos y el endeudamiento externo siguió

creciendo hasta llegar a cifras nunca vistas anteriormente, el turismo extranjero no aumentó en la proporción que se esperaba y por si esto fuera poco, el superávit de la balanza siguió reduciéndose en términos relativos al déficit comercial y para 1975 hasta llegó a decrecer en términos absolutos.

Algo trascendental en este tipo fue que México contaba con una estabilidad monetaria a nivel mundial, desde la época de la posguerra, y fue aquí cuando se mezclaron situaciones económicas, políticas, comerciales, financieras, las cuales provocaron un desplome económico y ocasionaron que se sufriera una devaluación monetaria considerable.

Los mayores frutos fueron obtenidos en base a convenios bilaterales, con esto parece que México encontró una apertura de nuevas líneas de crédito, las que por otra parte, poco se sabe públicamente debido a los desembolsos reales, que hayan efectuado respecto de los fondos originalmente anunciados.

Después de una época los Estados Unidos, empezaron a moverse en algunos aspectos de su política exterior en la misma dirección que México, o sea que los norteamericanos día con día querían estrechar vínculos más acentuados con México en el terreno comercial. En efecto, con el paso del tiempo Luis Echeverría fue tomando mayor interés y confianza en la acción política internacional y así empezó a actuar en tal forma que a veces resultaba difícil pensar hasta que punto muchas de sus iniciativas y de sus actos respondían a una política de Estado y hasta que punto respondía más bien a una política de prestigio personal.

En el período de Echeverría, México fue uno de esos países que mezcló en su política principios tradicionales,

posiciones legalistas, necesidades de política interna y realidad económico-política, aplicada de una manera diferente. Surgió una militancia tercer mundista que perseguía algunos objetivos tan importantes como el ampliar las relaciones bilaterales con los Estados Unidos y los demás países del bloque, ya que la idea era diversificar los mercados, ampliar los aspectos económicos y aún los políticos, unir esfuerzos para elevar el poder negociador de las áreas atrasadas frente a las potencias mundiales y finalmente, promover una total reorganización del sistema económico internacional.

La vulnerabilidad de la economía mexicana, junto con otros factores, llevó al presidente Luis Echeverría a insistir desde 1972, en el camino de López Mateos, pero con un mayor énfasis. En efecto, el gobierno mexicano volvió a descubrir el hecho de abandonar la idea de una relación especial con Estados Unidos a cambio de lograr la diversificación internacional de sus contactos políticos y económicos. Esta vez se partió del supuesto de que México formaba parte del bloque de naciones del tercer mundo, cuyos intereses estaban lejos de coincidir con los países industriales, en particular con los Estados Unidos.

Echeverría afirmó siempre su confianza en las empresas multinacionales y en los centros latinoamericanos de investigaciones, como medios de aprovechamiento en: recursos financieros, tecnológicos y naturales propios de la región. Echeverría tuvo que adaptarse a planear y aplicar una nueva política exterior para beneficio del país.

De todas maneras, fue notorio el impulso de la política exterior del gobierno de Echeverría, definido por su último Secretario de Relaciones Exteriores como un meritorio esfuerzo, por haber introducido a la nación dentro de un contexto de

desarrollo mundial.

"En la política exterior de México hay tres innovaciones muy significativas:

- Ampliación y diversificación de nuestras relaciones internacionales,

- La campaña en pro de un nuevo orden económico internacional,

- El reconocimiento expreso de la identidad de los intereses básicos de México con los países del tercer mundo!"
(6)

1.3. LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PERIODO DE JOSE LOPEZ PORTILLO.

El primero de diciembre de 1976, el Lic. José López Portillo asume el cargo de presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

La decisión inicial del gobierno de López Portillo fue hacer de México un país exportador de petróleo en grandes cantidades para aprovechar los altos precios internacionales de los hidrocarburos, esto vino a introducir un elemento novedoso en la relación entre México y Estados Unidos. El petróleo era un arma fuerte dentro del aspecto económico, en estos años se incluyó en la política externa y a veces se caía en el exceso de negociación.

(6) Anguiano, Eugenio - "México y el tercer mundo, racionalización de una posición", en Lecturas de política exterior de México, El Colegio de México, México, 1979, p. 78.

Objetivamente, la economía mexicana seguía siendo en 1977, e incluso en 1978, tanto o más vulnerable que antes de la crisis, pero la posibilidad de una futura riqueza petrolera en medio de una crisis energética de las grandes potencias industriales de occidente, dió a los gobernantes mexicanos una nueva e inesperada carta de negociación frente a su poderoso vecino del norte.

Por primera vez en esta época desde la segunda guerra mundial, los Estados Unidos mostraron frente a México un flanco débil, su dependencia del petróleo importado, y el gobierno mexicano intentó usar la coyuntura para reducir el enorme desequilibrio que históricamente había caracterizado la relación económica y política entre ambos países. Es importante resaltar que ésta es la época donde se descubren varios yacimientos petrolíferos, y se da un auge total dentro de esta rama de los recursos naturales de la nación.

México decidió no intentar revivir en estas bases las relaciones especiales, sino diversificar geográficamente sus exportaciones de hidrocarburos y no concentrarlas en el mercado más cercano: Estados Unidos de América.

Lo mismo sucedió con las fuentes internacionales de crédito, que aumentaron de manera notable: casi todos los bancos importantes de los países industrializados se interesaron en ofrecer créditos a México, y la nación aceptó muchas de estas ofertas.

Para 1980, la deuda pública mexicana ascendía casi a 34,000 millones de dólares, esto era más del doble del que tenía al finalizar el gobierno de Luis Echeverría. Al terminar el sexenio de José López Portillo en 1982, la deuda había aumentado en más de 50,000 millones de dólares, más intereses.

Como habíamos citado, en esta época el petróleo en México estaba en gran auge, las ventas eran mucho mayores de lo que se llegó a pensar algún día. Entre 1976 y 1981, la situación de escasez aparente y aumento constante en los precios del crudo prevaleció en el mercado petrolero mundial, esto permitió a México mantener una política exterior independiente frente a los principales productores y exportadores de petróleo.

El gobierno mexicano había cambiado un poco su estrategia de política exterior con respecto a los Estados Unidos, ya que el plan de desarrollo que se creó para el exterior, como el de incrementar las exportaciones de productos y ampliar sus créditos dentro del mercado internacional, no se aplicó en su momento y la situación no estaba nada fácil.

La riqueza petrolera parecía dar a México el tiempo y los recursos para corregir los errores de su política industrial y llevar adelante un proyecto de ayuda para los países del tercer mundo. Fue por ello que el gobierno mexicano rechazó entonces las insinuaciones norteamericanas para disminuir sus barreras arancelarias y adherirse al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

El petróleo también, de cierto modo, permitió a México tratar de mejorar su posición en la negociación de ciertos temas con los Estados Unidos donde su desventaja era evidente, en muchos aspectos.

En las entrevistas oficiales entre los presidentes López Portillo y James Carter, el mandatario mexicano pudo plantear abiertamente y en un tono nuevo las quejas en contra de la rudeza e indiferencia con que Estados Unidos había manejado algunas negociaciones comerciales, en particular lo refe-

rente a la venta de gas, pues el compromiso inicial entre México y varias empresas gaseras de Estados Unidos fue de tender un enorme gasoducto que resultó casi inútil ya que el gobierno de Washington vetó dicho acuerdo.

El nuevo tono de la relación México-Estados Unidos, hizo pensar a muchos observadores que gracias al petróleo, México emergería pronto como una potencia intermedia con una industria fuerte y con un grado mayor de interdependencia respecto a los Estados Unidos, es decir, desarrollo sin "relación especial".

México en estos años pasaba por una situación financiera bastante crítica, económica cargaba con una gran presión que era la de la deuda externa, la cual crecía día con día y no había manera de detenerla en un punto específico, fue por eso que el gobierno puso todas sus esperanzas en los hidrocarburos. Con el tiempo la situación se complicó y se cayó en un gran apoyo económico, una de las consecuencias que tuvo esta situación fue una gran inflación y una serie de devaluaciones monetarias drásticas.

Siguiendo la línea trazada por el gobierno de Luis Echeverría, la diplomacia de López Portillo mantuvo su identificación con la posición del tercer mundo con relación al comercio mundial. Este tipo de política externa no era muy del agrado de los norteamericanos y siguiendo con esta línea, el gobierno mexicano junto con el de Austria, presionaron al de los Estados Unidos hasta hacerle aceptar la celebración de una junta cumbre entre los países industriales del norte y los subdesarrollados del sur, a fin de reactivar el comercio mundial como resultado de modificaciones estructurales en favor de los subdesarrollados. Finalmente, este diálogo forzado entre el norte y el sur resultó muy difícil y sus resultados

más bien pobres.

En estos años México mostró ganas para reafirmar su independencia frente a los Estados Unidos, sobre todo en la política regional, mientras los norteamericanos pugnaban y luchaban por un dominio parcial en la región latinoamericana, por otro lado México apoyaba a sus vecinos del sur, respecto a sus luchas internas, las cuales tenían el fin de que triunfara el movimiento nacionalista, democrático y antiimperialista.

En 1976, la economía de México tuvo una estrepitosa caída y más seria todavía sería la profunda crisis que inició en 1982. (La peor recesión de México en 50 años), se acentuó la importancia del país para los Estados Unidos ya que ellos tienen más de una tercera parte de su capital primario a riesgo en México, de modo que la capacidad de México para servir en su deuda externa es importante para el sistema financiero de Estados Unidos.

La reducción en las exportaciones de Estados Unidos hacia el México en crisis, era perjudicial para ambos, aunque más para nuestro país.

A mediados de los años sesenta, el anuncio de las reservas de petróleo y gas descubiertas en México rápidamente dió lugar a que se realizaran estudios y seminarios. El resquebrajamiento financiero de México en 1982 lo llevó a las sanciones comerciales, luego se dieron problemas aún más graves en la nación a mediados de los ochentas. En el terreno económico y productivo en la nación se vivían problemas que no eran nuevos, sino que eran la acumulación de cuestiones que en ese momento explotaron y estos fueron provocados por varios factores.

Para principios de los ochentas, esta combinación de mayor importancia e insensibilidad sostenida, había llevado a las relaciones bilaterales entre ambas naciones al punto más bajo en mucho tiempo.

1976, era un año diferente, ya que es aquí cuando se dieron a conocer las reservas de petróleo y gas natural para México. Hubo un nuevo florecimiento, la producción de petróleo se elevó de 575 mil barriles al día en 1978 y a más de 2.75 millones en 1982. México llegó a ser el cuarto productor de petróleo más grande del mundo, el más grande de latinoamérica y la fuente principal de importaciones de petróleo crudo de Estados Unidos.

La balanza del petróleo, reforzada por la política de inversión del gobierno, además de la inversión extranjera en aumento y los prestamos externos masivos, permitieron una importante expansión en muchos sectores. La capacidad de generación eléctrica casi se triplicó durante los años sesentas. Se disparó la producción de petroquímicos, acero y cemento; además en México se construyó rápidamente la infraestructura necesaria para acelerar su industrialización, así como el incremento de las importaciones al igual que se abrió el camino para las exportaciones. Para 1981, el auge disminuyó y se detuvo practicamente en 1982; las causas inmediatas fueron internacionales o sea: los ingresos de petrodólares declinaron debido a la superabundancia de petróleo que empezó en 1981, mientras que las tasas de intereses a nivel mundial aumentaron, debido en parte a las políticas de Estados Unidos para combatir su inflación.

La economía declinó agudamente en 1982, sin registrar ningún crecimiento por primera vez en mucho tiempo. Para mediados de este año, México encaró una crisis nacional de

liquidez o sea de solvencia. La situación se complicó cuando se acumuló la crisis y en agosto llegó al clímax; con esto el gobierno de México reconoció que no podía mantener sus pagos para servir a la deuda.

Se dió un programa asistencial de emergencia del gobierno de los Estados Unidos, ideado en una semana de negociaciones frenéticas en Washington, con esto proporcionó a México recursos para cumplir con sus obligaciones inmediatas. Sin embargo, a cambio los Estados Unidos obtuvieron una cantidad sustancial de petróleo mexicano a precio preferencial; así como el acuerdo de México en aplicar recetas de austeridad aprobadas por el Fondo Monetario Internacional. Aunque el presidente López Portillo pronto buscó volver a ganar la estimación pública, nacionalizando los bancos privados de México, no pudo eliminar la impresión muy difundida de que la nación había fracasado. Esta imagen de fracaso total era un poco exagerada, ya que obedecía al ciclo sexenal de México: Un presidente mexicano que pierde autoridad hacia el final de su mandato, los asuntos difíciles se dejan acumular, todo esto se refleja en sus políticas tanto internas como externas; en el aspecto externo, la propaganda de los Estados Unidos fue alarmista, puso a la economía mexicana en un plano de derrumbe sobre todo en el terreno de las exportaciones. Más tarde México podría recobrar su dinamismo económico, extender los beneficios del crecimiento en forma más amplia y equitativa renovando la confianza de sus habitantes, a largo plazo las presiones sobre la estabilidad mexicana continuarían aumentando.

1.4. LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PERIODO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.

Después de esta situación internacional tan delicada en la que se encontraba México, asciende al poder el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, como presidente de México, en 1982.

La situación del país era crítica y el papel para De la Madrid era difícil. Dentro de su política, esta había de seguir un curso más internacionalista que el de cualquier régimen mexicano anterior. Sin embargo, hay pocas perspectivas internacionales durante este sexenio, hablando de política exterior extrema. Las razones son políticas, económicas e ideológicas.

Esta perspectiva internacional extrema, sólo se da en condiciones de desastre económico y gran agitación política, y es poco probable si esto se aplicara, pronto generaría oposición nacionalista que seguramente la derrotaría. Con la creación de estos sistemas, De la Madrid trataba de buscar un equilibrio dentro de la política exterior, la cual es inminente que vaya ligada con la política interna.

Los populistas, por su parte, atacaban a De la Madrid por su deferencia para con los inversionistas extranjeros, los bancos internacionales y el Fondo Monetario Internacional, y criticaban lo que se juzgó como un interés obsesivo por combatir la inflación a costa de la inversión y de las necesidades sociales.

A Estados Unidos le importa mucho como trata México estos problemas, ya que tiene un interés directo en la recuperación económica de México, porque los bancos de los Estados

Unidos querían estar seguros de que la economía recuperara fuerzas, así como que aumentaran las exportaciones mexicanas y que se obtengan divisas, para que México continuara cumpliendo con sus obligaciones financieras internacionales. Los exportadores de los Estados Unidos, cuyas ventas a México cayeron 49% durante 1982 y 1983, y de nuevo en 1986, quieren que éste se recupere y evite aumentar el proteccionismo. El mercado mexicano para los exportadores de los Estados Unidos es muy considerable y podría serlo más. Las regiones fronterizas de los Estados Unidos también se beneficiarían de una recuperación mexicana considerable.

Otro gran interés de Estados Unidos en la economía de México surge del vínculo entre empleo y migración.

En este tiempo se intensificó la ayuda entre ambas naciones, debido a la lucha en contra del narcotráfico, este es un problema serio para ambos países sobre todo para los Estados Unidos.

Los norteamericanos tenían un interés muy especial y muy específico, porque México era su fuente accesible de petróleo y varios otros minerales, principalmente estroncio, espato, flúor y antimonio.

Es importante decir que los Estados Unidos tienen un interés estratégico más general en la estabilidad de México, pues se vería amenazado si hubiera agitación grave, que crea incertidumbre, en su vecino del sur, y le perjudicaría un gobierno mexicano muy hostil que surgiera de una crisis económica profunda.

México y Estados Unidos contaron con crecientes vínculos comerciales, políticos y sociales, en ésta época, se encon-

traban entre los cambios más importantes que cada nación había experimentado, pero ninguna de las dos había comprendido la totalidad de las implicaciones que esto tiene.

Las políticas económicas y sociales de México pueden afectar directa e indirectamente las decisiones internas de Estados Unidos, un hecho que contribuyó por una parte de las urgentes acciones estadounidenses en respuesta a la crisis de la deuda de México en 1982, así como el endurecimiento de la actitud de Estados Unidos hacia México respecto de las drogas ilícitas que desde 1985 y hasta principios de 1987 fueron tema polémico, finalmente el que se aprobara la Ley de Inmigración Simpson-Rodino. México siempre ha estado consciente de la influencia de Estados Unidos en su sociedad, pero ahora cada nación siente las fluctuaciones económicas de la otra.

La crisis financiera y el declive económico de México en 1982-1983 se tradujeron en utilidades reducidas para muchas corporaciones estadounidenses, en una brusca caída de las exportaciones, y en un hundimiento de la economía fronteriza de aquel país. Los debates estadounidenses sobre la protección a las industrias y sobre la mano de obra de la competencia extranjera, así como las decisiones de imponer dicha protección en determinados casos, hacen surgir preocupaciones sobre las perspectivas del impulso naciente de México hacia las exportaciones industriales.

Aún cuando los presidentes de la Madrid y Reagan han hecho avances en el aspecto económico y en el comercial, la política exterior es un asunto aún más difícil para ambos. Es un terreno donde los intereses del gobierno mexicano difieren al de los Estados Unidos, debido a ello ha surgido una fuerte crítica hacia nuestro país, por parte de algunos funcio-

narios estadounidenses. Un desacuerdo adicional se deriva del apego que tiene México al concepto de que una relación justa entre dos países de tan diferente tamaño y poderío requiere trato preferencial para la parte en desventaja.

En el terreno económico, los funcionarios estadounidenses también se muestran incómodos ante las políticas mexicanas. Por lo tanto Estados Unidos buscó y obtuvo importantes concesiones por parte de México durante las negociaciones sobre su entrada al ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO (GATT), la declaración estadounidense a principios de 1987, en el sentido de que México ya no tenía derecho a ciertos beneficios comerciales preferentes también fue resultado de la intención de aquel país de tratar a México de manera equiparable con otras naciones de avanzado desarrollo. Y en el Congreso de Estados Unidos las reacciones a las políticas industriales mexicanas han contribuido a la promulgación de leyes que establecen objetivos y pautas para las políticas de comercio e inversión estadounidenses.

La entrada de México al GATT y su postura ante los problemas de la deuda externa, indican una aceptación de responsabilidades internacionales y una voluntad de negociar con gobiernos y bancos privados en países desarrollados. La proyección de sus intereses en las discusiones internacionales sobre la crisis de la deuda Latinoamericana demuestran, asimismo, un fino equilibrio entre las relaciones con sus acreedores y su liderazgo entre las demás naciones deudoras.

Miguel de la Madrid tomó una serie de medidas difíciles para disminuir el papel del Estado en la economía mexicana, contrarrestando así el efecto que produjo la nacionalización de la banca en 1982 y la prohibición parcial de productos importados en ese mismo año.

De la Madrid trató de renegociar la deuda externa, ya que la situación del país no estaba en su mejor momento; el F.M.I. y los Estados Unidos querían ver mejoramientos en el desarrollo económico de México y de esta forma se respaldarían y se podrían hacer negociaciones directas con el país.

"Así, es del interés de los Estados Unidos que México adopte una estructura en donde haya una estrategia moderada para el desarrollo bilateral de ambos, y que permita el manejo de conflictos y favorezca la cooperación entre los dos países".(7)

Estados Unidos debería buscar una relación con México que, aunque asimétrica, fuera cada vez más complementaria e interdependiente. La cooperación amplia con México es fundamental, para los norteamericanos asegurar esa cooperación debería ser un objetivo importante de su política exterior.

Se puede decir que desde la Segunda Guerra Mundial hasta el descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo, nuestro país ocupó un lugar menor en la agenda de la política exterior estadounidense. El presidente mexicano expresó que las relaciones futuras México-Estados Unidos dependerán de muchos factores; entre otros, las respectivas tasas de crecimiento demográfico, los niveles de inflación y desempleo, la abundancia o escasez en los suministros de petróleo, si la economía mundial decae nuevamente o continúa mejorando, el efecto del clima sobre las correspondientes agriculturas, etc.. Todos estos aspectos además de las relaciones que también dependerán de la postura que adopte cada gobierno respecto de las cuestiones principales que encaran las dos sociedades.

(7) Bueno, Gerardo M. (Compilador), México-Estados Unidos 1980, El Colegio de México, México, 1987, p. 80.

Finalmente sería bueno mencionar una cita:

"En 1986 las críticas al presidencialismo alcanzaron niveles con pocos precedentes en el pasado. Ninguno de los tres últimos presidentes salen bien librados: Luis Echeverría: fue populista y estatista; López Portillo: fue corrupto; y De la Madrid: por tecnócrata y débil, se dijo que De la Madrid fue un "tecnócrata insípido". Su estilo no fortaleció nunca a la institución presidencial. Su falta de "instinto político era evidente". En suma, en Estados Unidos todos criticaron a De la Madrid por débil, indeciso e incapaz de dar el liderazgo que México necesitaba" (8).

(8) Aguayo Quezada, Sergio, "El creciente interés por México" en México-Estados Unidos 1986, El Colegio de México, México, 1987, p. 130 (ver cita párrafo segundo).

CAPITULO II
EL INICIO DE VIRAJE

2.1. LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS DURANTE LAS ELECCIONES POLITICAS DE 1988.

A principios de 1988, año en el cual se realizaron las elecciones políticas para elegir al futuro presidente de la República se dió una serie de cambios y reformas dentro de los partidos políticos, los cuales buscaban a toda costa presentar una fuerte oposición al partido que ocupaba la presidencia.

El PRI pasaba en esos momentos por una situación interna muy difícil ya que algunos miembros militantes de dicha institución, habían partido para formar parte de la oposición, ellos sabían como atacar al mismo sistema puesto que ya lo conocían, y todo esto provocó una crisis y un relativo desmembramiento tanto interno como externo para el partido oficial.

Esta separación la protagonizó la corriente democrática, la cual hizo que algunas franjas tradicionales que votaban normalmente por el PRI apoyarían ahora a la coalición de centro-izquierda que se forjó al amparo de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

El PAN, por su parte logró convertirse en el referente sólido y con una atracción de la derecha mexicana. La plataforma electoral tanto del PAN como del PRI, eran similares en algunos puntos y muy opuestas a las que presentaba el partido de oposición en este caso el PRD.

Los procesos electorales fueron muy controvertidos pero finalmente el PRI salió avante, ya que contaba con una plataforma y con un sistema político más completo y diverso que el de los partidos opositores.

Pasando al contexto mundial, el bienio 1988-1989, estuvo marcado por un hecho extraordinario: el fin de la guerra fría y la transformación profunda del bloque socialista, situación que abrió las puertas a una nueva etapa en la historia de las relaciones internacionales del siglo XX. Asimismo, en lo referente a las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, el impacto inmediato de este hecho no fue muy trascendental. De mayor importancia resultó una situación enteramente rutinaria y previsible: la simultaneidad de las elecciones presidenciales en ambas naciones, "el cambio del equipo gobernante", se daba tanto en México como en los Estados Unidos.

El inicio de nuevos periodos presidenciales en ambas partes, abrió la posibilidad de introducir modificaciones y romper inercias en el patrón de las relaciones bilaterales México - Estados Unidos.

En el vecino país del norte, a la administración republicana presidida por Ronald Reagan le sucedió otra, del mismo partido y con una orientación ideológica similar, encabezada por George Bush, el antiguo vice-presidente. En México la situación no fue muy diferente; a la presidencia de Miguel De la Madrid le sucedió otra encabezada por uno de los colaboradores más cercanos del presidente saliente: el Secretario de Programación y Presupuesto, Lic. Carlos Salinas de Gortari. Tanto en México como en los Estados Unidos cambiaron las personas pero no el proyecto central.

Ronald Reagan y Miguel de la Madrid, presidieron en sus respectivos países una política de ruptura con algunos de los patrones dominantes en el pasado inmediato; sus respectivos sucesores ratificaron lo hecho y se comprometieron a seguir adelante con políticas que en esencia, derivan de una

visión del mundo muy similar y que por lo mismo son compatibles. De tal modo, en ambos casos el nuevo liderazgo político busca dar respuesta a problemas económicos acumulados por decenios, disminuyendo el papel del Estado y apoyando la acción de las fuerzas del mercado. En nombre de la eficiencia se decidió, primero en Estados Unidos y a partir de 1982 en México, dar a las fuerzas del mercado el papel central como mecanismo para la asignación de los recursos económicos. Tanto en México como en Estados Unidos se decidió reducir el gasto público y los subsidios al consumo de los sectores menos favorecidos; en ambas naciones, se realizó una disminución de las funciones del Estado como productor de bienes y servicios, con el objeto de alentar a la iniciativa privada, nacional o extranjera, a ocupar el espacio abandonado por la retracción histórica del Estado.

Se ha postulado que pese a sus enormes diferencias, los procesos políticos de México y Estados Unidos en el siglo XX, han mostrado una notable coincidencia y correspondencia en su evolución.

La similitud se inició desde que Porfirio Díaz se vió obligado en 1910 a dejar la presidencia en manos del joven demócrata y revolucionario Francisco I. Madero. Poco después, en 1913, en Estados Unidos los republicanos de la "diplomacia del dólar" de William Howard Taft dejaron el poder en manos de sus opositores demócratas, encabezados por Woodrow Wilson y su programa reformista de la "nueva libertad". Pues bien en los años veinte continúa una cadena de cambios políticos más o menos simultáneos en México y Estados Unidos, en esta época el retorno de los republicanos al poder en Estados Unidos, y en México el triunfo de los sonorenses. En los treinta, el "New Deal" coincidió con el cardenismo. El conservadurismo anticomunista de posguerra, personificado por Harry S. Truman,

cuadró a la perfección con el desarrollismo alemanista en México. Finalmente, en el decenio que acaba de concluir, la "revolución conservadora" de Ronald Reagan- George Bush coincidió y fue enteramente compatible, con la "modernización" de Miguel de la Madrid- Carlos Salinas, en realidad esta última es en buena medida, producto de aquella. Pero lo que realmente es asombroso es que lo citado anteriormente coincidió por casualidad, pero cada uno de los sistemas de gobierno en las épocas ya citadas eran muy similares y sus políticas tanto internas como externas se aplicaban de una forma análoga, así en México como en Estados Unidos.

Al concluir los años ochenta, a ambos lados del Río Bravo y pese a la enorme diferencia económica y política entre México y Estados Unidos, en las élites políticas de ambos países domina una visión muy similar sobre el papel que deberá desempeñar el Estado en el proceso de desarrollo social. Se trata de una visión que, entre otras cosas, rechaza el déficit fiscal "populista" del pasado por razones tanto económicas como filosóficas, y condena el expansionismo estatal y la reglamentación burocrática excesiva por ser la raíz de ineficiencias y corrupciones. Esta visión, compartida por los círculos del poder en México y Estados Unidos, propone dar más aliento y responsabilidad al capital e iniciativa privada, como un medio de despertar fuerzas sociales adormecidas por el paternalismo oficial del pasado, particularmente en el caso mexicano, donde el modelo económico seguido por cuarenta años hizo crisis de una manera espectacular.

Cuando el PRI, postula en 1987, como candidato a la presidencia al Lic. Carlos Salinas de Gortari, empiezan a crearse varias expectativas tanto internas como externas, acerca de su "plan de desarrollo" el cual propone, en su campaña electoral; se inicia aquí una nueva etapa y se piensa en

una reestructuración de política externa con los Estados Unidos.

El deterioro de las relaciones entre México y los Estados Unidos, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, alcanzó su máximo nivel entre 1985 y 1987. Especialistas en temas de política exterior expresaban su temor, por estas fechas, de que tal nivel de deterioro era probablemente irreversible por que ya no dependía nada más de los grupos dirigentes derechistas de Estados Unidos, quienes tradicionalmente habían manifestado de manera abierta posiciones hostiles y agresivas hacia México, sino que a partir de 1986 una difusión de ese sentimiento antimexicano se había extendido tanto hacia otros grupos políticos como hacia sectores mucho más amplios de la sociedad estadounidense.

El análisis de la política exterior de México durante 1988, y específicamente de sus relaciones con Estados Unidos, debe tomar en consideración tanto la culminación del proyecto sexenal del gobierno de Miguel de la Madrid como la redefinición del mismo y su incorporación en el programa de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, quién a partir de febrero de 1988 y todavía como candidato del Partido Revolucionario Institucional, empezó a delinear claramente nuevas directrices para el futuro de la política exterior mexicana y en particular, para el mejoramiento de las relaciones entre ambos países (9).

En 1988, se inició con actividades muy importantes el sexenio de Miguel de la Madrid, en materia de política exterior. Con la visita oficial del máximo dirigente a Suecia,

(9) Salinas de Gortari, Carlos. "Discurso ante la Comisión de Asuntos Internacionales del PRI, el 9 de febrero de 1988". Versión en Español. enero-febrero de 1988. pp. IV-V.

entre el 18 y 21 de enero de 1988, la política exterior de México fortalecía los esfuerzos por obtener una diversificación de las relaciones económicas externas y por apoyar los objetivos de paz y desarme propugnados por el "grupo de los seis". Sin embargo, no sería sino hasta febrero de 1988 cuando tuvo lugar la primera acción diplomática del año en el ámbito medular de las relaciones exteriores mexicanas, al celebrarse la sexta reunión de los presidentes de México y Estados Unidos el 13 de febrero en Mazatlán, Sinaloa. Ronald Reagan y Miguel de la Madrid se reunieron por sexta y última vez desde el inicio del sexenio del presidente mexicano. La reunión presidencial se realizó cuando ya habían empezado a darse una mejoría en las relaciones de México con Estados Unidos, pues se había logrado superar algunas de las tensiones más notables de los años precedentes entre los dos países, y se iniciaban claros avances de cordialidad en asuntos de interés común. De esta forma, para fines de 1987, las autoridades y agencias gubernamentales de Estados Unidos ya habían reconocido parcialmente algunos de los esfuerzos de México en el combate al narcotráfico y aceptado el principio de corresponsabilidad en la lucha contra la corrupción, distribución y consumo de narcóticos. También en las áreas de turismo y comercio se habían percibido algunas mejorías. A pesar de todo esto, en la víspera de la reunión presidencial, la Contraloría General del Congreso estadounidense había expresado sospechas y manifestado recelo con respecto a la honestidad de las autoridades mexicanas en su lucha contra el narcotráfico. En un informe sobre el respeto a los derechos humanos en el mundo, presentado por el Departamento de Estado ante el Congreso, la Contraloría cuestionaba al gobierno mexicano por maltrato a los presos, por conflictos derivados de la tenencia de la tierra y por fraudes electorales cometidos por el partido oficial mexicano en algunas elecciones locales.

Estos cuestionamientos serían justificados por diplomáticos y especialistas estadounidenses como "maniobras rutinarias" en tiempos cercanos a toda reunión bilateral de alto nivel y por lo mismo, afirmaban ellos, no tenían por que afectar el buen desenvolvimiento de la entrevista presidencial. De tal modo, la sexta reunión presidencial entre ambas naciones fue tal vez la más cordial del sexenio de De la Madrid; se reconocieron mutuamente los esfuerzos conjuntos por mantener una buena política exterior, por luchar juntos en contra del narcotráfico, se puso como ejemplo los éxitos obtenidos en la relación bilateral a la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos, establecida desde 1889; se anunció la firma de un convenio de cuatro años sobre comercio de textiles, la reducción de aranceles a los mismos, y en términos generales los mandatarios de cada una de las naciones pusieron énfasis en su interés por mantener una cordial comunicación hasta el final de sus períodos de gobierno, pues consideraron que el tono positivo que había prevalecido en las relaciones mexicano-estadounidenses durante los últimos meses previos a la reunión constituiría un buen punto de partida para la formulación de la política bilateral de los próximos gobiernos de México y E.U.A., los cuales coincidirían en iniciar sus gestiones en diciembre y enero siguientes, respectivamente.

La afinidad natural entre las dos administraciones Reagan-De la Madrid, se habían visto obstaculizadas por sus diferencias en un campo ajeno a la reforma económica alentada por ambos: la política hacia Centroamérica; la situación fue que no estaban en igualdad de condiciones en ningún aspecto dichas administraciones, para poder trabajar en un papel conjunto respecto a este territorio, por otro lado en esos años la política exterior de ambos países no presentaba un punto en común para poder estrechar lazos ya que tanto económica como políticamente existía una gran brecha, además de existir cierta oposición por parte de los organismos gubernamentales

hacia la otra nación por problemas sociales y políticos. La primera reacción por parte de Estados Unidos en julio de 1988, fue hecha por la editorial del Washington Post el día 18, se trata de un periódico liberal que aún durante los peores excesos de intolerancia de la guerra fría defendió los derechos civiles de los perseguidos en Estados Unidos. Y sin embargo, ante los resultados de las elecciones de julio en México, su reacción inmediata (luego modificada parcialmente) fue que "México está en medio de una extraordinaria serie de reformas dirigidas desde el interior del partido dominante. El fraude en el voto siempre amerita atención, pero es la reforma lo que constituye el cambio grande o histórico" (10).

Dentro de su campaña presidencial el candidato del PRI, Carlos Salinas, se esforzaría por minimizar las diferencias entre las dos naciones. En efecto, en una entrevista concedida en junio del mismo año a la revista Newsweek, el candidato Salinas daba a entender que durante su gestión presidencial las relaciones con Estados Unidos podrían mejorar radicalmente pues el problema Centroamericano dejaría de ser una fuente de discordia y conflictos con el gobierno estadounidense. Ante la pregunta: ¿Cuales serían las principales fuentes de tensión de las relaciones México-Estados Unidos durante su gobierno? Salinas respondió que estas se localizarían, en todo caso, en las áreas de comercio, finanzas, migración y narcotráfico. "Como puede ver, agregó, dejo a un lado Centroamérica por que creo que la situación ahí está evolucionando hacia una solución política en manos de los centroamericanos. Creo que el grupo Contadora funcionó muy bien hasta antes que los centroamericanos encontrarán sus propios mecanismos

(10) Aguayo Quezada, Sergio. "El nuevo debate sobre el cambio en México", en México-Estados Unidos 1988-1989, México, El Colegio de México, 1990.

de diálogo y consulta. También creo que esta tarea puede ser retomada por Esquipulas II, como de hecho ya ha ocurrido".

Aunque Salinas proyectaba eliminar como foco de conflicto al problema centroamericano en las relaciones de México con Estados Unidos, no dejaba de hacerse notable alguna diferencia entre sus declaraciones externas y las que hacía para el consumo interno del público mexicano. De esta forma, en contraste con las declaraciones hechas al Newsweek, Salinas había venido afirmando en su campaña presidencial desde febrero de 1988 que "México no podía mantener una actitud indiferente en Centroamérica" (11).

En cualquier caso, durante 1988 la cuestión del narcotráfico desplazó al problema centroamericano como principal fuente de conflicto de las relaciones de México con Estados Unidos. Por eso el senador norteamericano Peter Wilson criticaría la propuesta del presidente Reagan de "certificar" a México como país cooperante en la lucha contra las drogas, advirtiendo que un comité del Senado presentaría una resolución para revocar tal certificación, ya que "calificar a México en su actividad como de total cooperación, no sólo es una burla al sacrificio de las personas valientes, sino también hacia las leyes antidrogas" (12).

Por su parte, el 5 de marzo, en la XXVIII Reunión Parlamentaria México-Estados Unidos, el presidente de la delegación mexicana manifestó su desacuerdo y su reprobación a las críticas y los ataques lanzados contra México por parte

(11) Gil Villegas, Francisco. "Las relaciones México-Estados Unidos en 1988-1989: Del Conflicto a la Cordialidad Pragmática", en México-Estados Unidos 1988-1989, México, El Colegio de México, 1990.

(12) Ibid.

de los comités senatoriales y la prensa estadounidense. Este tipo de críticas y contra-críticas entre representantes de los 2 países se siguió desarrollando durante los meses posteriores de 1988.

A fines de abril, el secretario mexicano de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepulveda, calificó desde Madrid de "lamentable y preocupante" la actitud del Senado estadounidense que con sus "certificados de buena conducta" ha pervertido de manera radical, un aspecto donde Washington pretende trasladar responsabilidades al exterior sin tomar en cuenta el asunto de la oferta y la demanda del consumo de estupefacientes y la corresponsabilidad necesaria de las naciones consumidoras de drogas en el problemas del narcotráfico.

El conflicto, en este renglón de las relaciones bilaterales de México - Estados Unidos no alcanzaría un nivel de calma sino hasta el 13 de Mayo de 1988, cuando venció el plazo establecido en la ley antidrogas sin que la Cámara de Representantes de Estados Unidos emitiera su opinión sobre la cooperación mexicana contra ese delito. Con ello, se anuló automáticamente el efecto potencial de la "resolución" senatorial. El gobierno mexicano insistió, por su parte, en que ningún empeño nacional sería plenamente exitoso para abatir el fenómeno mundial de narcotráfico si se realizaba de manera aislada, se tendría que trabajar en conjunto. Con ello quedaba planteada la forma de resolver ese problema en el futuro. La afirmación de la soberanía mexicana produciría, sin embargo, nuevas fricciones y tensiones con Estados Unidos durante los meses de junio y julio de 1988. El caso de la petición de extradicción por parte del gobierno estadounidense, desde 1983, del independentista puertorriqueño William Morales, generaría así fuertes tensiones entre los dos países durante esos meses. Morales cumplía una condena de 12 años en México, reducida posterior-

mente a 8 años, por los cargos de tentativa de homicidio y violación a la Ley General de Población, al mismo tiempo estaba la petición de extradición del gobierno estadounidense por tratar de ganar el caso. Más adelante cada uno de los países interpretó las leyes a su forma ya que México comunicó oficialmente a los Estados Unidos por medio de su embajada, que se había acordado negar la extradición del Sr. William Morales, porque sus antecedentes como luchador político por la Independencia de Puerto Rico lo situaban en la excepción contenida en el artículo 5, del tratado de extradición suscrito por los dos países en 1978, donde se estipula que "no se concederá la extradición si el delito por el cual fue solicitada, es político o de carácter político" (a).

El 28 de junio, el Departamento de Estado en Washington llamaría a consulta al embajador Pilliod, citando al mismo tiempo al embajador mexicano en Washington, con el fin de clarificar la intención y motivaciones de la decisión mexicana. El canciller Sepúlveda reiteró la correcta posición del gobierno mexicano ante la solicitud de extradición por parte de los Estados Unidos para Morales. Sepúlveda subrayó que la liberación del detenido se ajustaba plenamente a las leyes mexicanas en materia de ejecución de sentencias penales, pues al haber cumplido ya las tres quintas partes de su condena por delitos cometidos en México, Morales tenía derecho a su preliberación desde el 12 de mayo de 1988. El canciller mexicano concluyó su entrevistas con la reiteración de que la decisión sobre el caso de Morales se apegó en forma estricta al tratado de extradición y que, por ello, no debía interpretarse ni como una "afrenta" ni como una acción deliberada en contra de Estados Unidos.

(a) Ibid.

Las aclaraciones y correctas fundamentaciones jurídicas del canciller mexicano no calmaron, ni con mucho, los encendidos ánimos en Washington. El 2 de julio, el embajador Pilliod entregó en Los Pinos al Presidente Miguel de la Madrid, una carta de protesta en relación con el caso Morales, la cual estaba firmada por el Presidente Ronald Reagan. De la Madrid informó a Pilliod que ya había girado instrucciones a la cancillería mexicana para dar contestación oficial a la nota de protesta presentada por el Departamento de Estado ante la embajada mexicana en Washington. A los pocos días se entregaba al Departamento de Estado una nota diplomática en la que se fundamentaban las razones jurídicas del dictámen emitido en el controvertido caso Morales, en los términos expuestos anteriormente por el canciller Sepúlveda ante la prensa estadounidense. Con ello se dió por concluido el acalorado y amargo incidente diplomático entre México y los Estados Unidos (13).

Las elecciones de México para elegir Presidente fueron el 6 de julio de 1988; estas constituyeron el acontecimiento crucial del año en materia de política interna y por ello, tuvieron también una importantísima repercusión en el ámbito de la política exterior. En efecto, dichas elecciones transformaron la percepción estadounidense de que la única alternativa política viable al dominio de PRI era la del PAN. También se pensó en la posibilidad de que en México se gestara un sistema político bipartidista semejante al de Estados Unidos. Al parecer, la fuerza mostrada por la coalición nacionalista y de centro-izquierda que apoyó a Cuauhtémoc Cárdenas pasó a ser una de las grandes preocupaciones de Washington y elimi-

(13) Presidencia de la República, Las Razones y las Obras: Crónica del Sexenio 1982-1988, sexto año, México, pp. 656-658.

nó, o por lo menos relegó a un plano muy secundario, cualquier tentación del gobierno de Estados Unidos por patrocinar un cambio político en México y alternar el sistema pluripartidista. De alguna forma se regresó a la concepción que había prevalecido en años precedentes, según la cual se consideraba que la estabilidad del sistema político mexicano era lo que mejor favorecía los intereses de Estados Unidos, por lo que sería mejor preservarla aún a costa de algunos sinsabores en el plano de la política exterior. En tanto la posibilidad de cambio y alternancia política en México proviniera de la derecha, sobre todo en los estados más desarrollados del norte del país, tal opción podía ser sumamente favorable para los intereses de E.U.A., pero si la posibilidad de cambio provenía de una "izquierda" nacionalista que, entre otras cosas, había amenazado en sus discursos de campaña electoral con no pagar la deuda externa, entonces tal opción no podía ser apoyada ni estimulada por el gobierno de Washington.

Los reñidos resultados de los comicios de julio se tradujeron en la votación más baja de la historia del PRI para uno de sus candidatos presidenciales (50.4% de la votación total, según las cifras oficiales), en tanto la coalición cardenista había ganado, al parecer, la contienda electoral en la ciudad de México y en importantes estados como el de Michoacán y el Estado de México. Urgido de fuentes de legitimación, tanto interna como externa, el partido oficial efectuó un rápido cambio de dirigentes y se nombró secretario general del partido a Manuel Camacho Solís, hombre de plena confianza para Salinas, para iniciar las medidas de recuperación legitimatoria.

Entre tanto, el 5 de agosto de 1988, la Secretaría de Relaciones Exteriores calificaba de infundadas las declaraciones de voceros de partidos políticos de oposición en el

sentido de que la cancillería mexicana hubiera promovido en el extranjero los mensajes de felicitación de varios jefes de Estado y de gobierno con relación al presunto triunfo del candidato del PRI a la presidencia de la República, antes de que la elección fuera calificada por los órganos legislativos internos, únicos competentes para anunciar los resultados definitivos del proceso electoral. Salinas de Gortari, había recibido en cualquier caso, la felicitación del Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos desde el 26 de julio, así como de los dirigentes más destacados del mundo durante todo el mes de julio. Esto tuvo como consecuencia la presentación de cartas de protesta firmadas por: Cuahitémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra de Piedra, ante las embajadas de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Argentina y la Unión Soviética por los mensajes de felicitación que estos países habían enviado al candidato presidencial del PRI antes de haber concluido el proceso electoral.

El 18 de agosto, en un artículo publicado en el Washington Post, el ex-secretario de Estado Henry Kissinger afirmaba en relación con todos estos sucesos que "Estados Unidos no está capacitado para influir, ni siquiera para atender el proceso político mexicano, aún cuando si pueda desempeñar un impotente papel en el apoyo a la democracia y la reforma política de México por medio de una ayuda decidida a solucionar el problema de la gran deuda externa de ese país" (14).

Dejando entonces en manos del propio partido oficial los esfuerzos por la legitimación externa de su candidato presidencial, el 21 de septiembre del secretario general del

(14) Gil Villegas, Francisco, "Las Relaciones México-Estados Unidos en 1988-1989: Del Conflicto a la Cordialidad Pragmática", en México-Estados Unidos 1988-1989, México El Colegio de México, 1990.

PRI, Manuel Camacho, iniciaba en Washington una gira en la que sostuvo encuentros políticos con las figuras más importantes del Congreso estadounidense y con jefes de Estado y dirigentes de partidos políticos europeos a fin de abrir espacios para consolidar la recuperación de la economía mexicana y reforzar los lazos internacionales del PRI.

Por otro lado, en su último informe presidencial a la Nación el primero de septiembre de 1988, Miguel de la Madrid, resumía los logros de su administración, en materia de política exterior, en los siguientes términos: la política exterior de México continuó basándose en los principios tradicionales de autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la igualdad jurídica de los Estados y la cooperación internacional para el desarrollo. Con los Estados Unidos, se insistió en la necesidad de tener una relación recíproca, digna y respetuosa, al mismo tiempo que se rechazó el uso de presiones, medidas unilaterales e informaciones que no correspondieran con la realidad.

De la Madrid consideró, en medio de un informe constantemente interrumpido por las protestas de los legisladores de partidos de oposición, que al final de sus 6 años de gobierno las relaciones con los Estados Unidos habían mejorado notablemente pues se había logrado superar las dificultades y la incompreensión de los años 1985 y 1986, y se había confirmado la voluntad conjunta de entendimiento y colaboración. El balance final era así visto como positivo y, en todo caso, se anunciaba ya la posibilidad de que las relaciones México-Estados Unidos fueran mucho menos tensas y más cordiales en los años venideros con los nuevos gobiernos que encabezarían Carlos Salinas de Gortari y George Bush.

Durante las elecciones de 1988, la imagen de México ante el gobierno de los Estados Unidos era de que había existido un gran fraude electoral, y esto deterioraba aún más la imagen de nuestro país en el exterior y no sólo con nuestro vecino país del norte, sino ante todos los ojos del mundo, pero en ese momento había algo de mayor importancia y era que los planes de gobierno en política exterior de ambos países se pudieran conjugar e integrar de una manera recíproca, esto es, que se lograra trabajar en conjunto pudiendo superar todos los problemas y diferencias entre ambas naciones, pudiendo reunir sus fuerzas y buscando un punto de despegue hacia una plena integración en política exterior.

A pesar, de que al concluir el gobierno de Miguel de la Madrid había bases razonables para esperar la continuidad del mejoramiento de la relación bilateral entre México y Estados Unidos, sobre todo por los esfuerzos conjuntos y la voluntad política de los poderes ejecutivos de ambos países. Se dieron durante esta época problemas de muchos tipos tanto sociales como económicos además de políticos, esto creó una gran confusión en la relación y se dió una etapa difícil para ambos países, en donde la posibilidad de alcanzar una plena cordialidad en la cooperación internacional se veía un tanto lejana.

Los debatidos resultados electorales de julio del 88, con todas sus polémicas secuelas, obligaron a Carlos Salinas de Gortari a alterar tácticamente algunos de sus planes en la rama de política exterior, debido a que él había delineado sus proyectos a un plazo más largo, pensando en conjuntar reestructuración interna con externa del país, pero al ver la situación que se vivía con los Estados Unidos en ese momento, se tuvieron que poner en marcha algunos planes de su "desa-

rrollo modernizador" cuanto antes. Finalmente ante la urgencia por obtener apoyos legitimatorios, tanto internos como externos, el discurso de la toma de posesión para la presidencia de la República, se pronunció en un ambiente esencialmente latinoamericano el cual opacó el anunciado pragmatismo en las relaciones con Estados Unidos. Esto porque Latinoamérica representaba en esos momentos, un mayor apoyo para México que el propio Estados Unidos, con el cual más adelante durante su mandato aplicó una política más estrecha en vínculos y acompañada de un sistema modernizador y flexible.

2.2. LAS RELACIONES ENTRE MEXICO - ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PERIODO 1988 - 1992.

En 1988, al ascender a la presidencia de la República el Lic. Carlos Salinas de Gortari, nacen una serie de expectativas en torno a la política tanto interna como externa del país. En esos momentos México es el punto de muchas miradas en el ámbito internacional; debido a los planteamientos políticos de campaña por parte de Salinas de Gortari, se esperaba una transformación y una serie de cambios que le dieran a nuestra nación una nueva imagen y un nuevo rumbo en lo que se refiere al terreno de política exterior.

La Comisión Bilateral sobre el Futuro de las Relaciones Mexicano - Estadounidenses, había sido creada en septiembre de 1986 con el fin de valorar el potencial, peso y contenido de las relaciones entre México y Estados Unidos en los años noventa. En noviembre de 1988 se publicó el informe final titulado: "El desafío de la interdependencia México - Estados Unidos". Este documento, producto del consenso de los integrantes de la comisión, contiene una amplia serie de recomendaciones acerca de la política que habría de llevarse a cabo por los representantes de alto nivel, tanto del gobierno como

del sector privado y académico en Estados Unidos y en México. El informe subraya las preocupaciones generadas en ambos lados de la frontera por la naturaleza errática de las relaciones mexicano - estadounidenses en los años ochenta, así como la aparición de un consenso creciente sobre temas específicos dentro de varios sectores en ambos países.

Es admirable que tal empresa se haya podido llevar a cabo pese al contexto altamente politizado de las elecciones presidenciales en los 2 países y en un momento de desarrollos dramáticos y a menudo impredecibles de la relación bilateral. El que se llevara a cabo con éxito y arduo proceso, atestigua la determinación de los comisionados por establecer un orden del día común y realizar sus análisis a pesar de la complejidad de las relaciones entre México y Estados Unidos y de los conflictos entre ambos países.

La intención de hablar acerca de la comisión, es la de examinar la exposición razonada de las investigaciones de los comisionados y de concentrarnos en las restricciones implícitas en un proceso de tal importancia. Insistiendo en -- las recomendaciones sobre las relaciones entre ambas naciones, puntualizaremos en algunos temas de importancia en dicha comisión tan relevante, el informe subraya lo siguiente:

A) Es inevitable el conflicto en las relaciones México - Estados Unidos. Al reconocer las restricciones inherentes a las relaciones mexicano - estadounidenses, la comisión planteó el propósito de establecer una buena relación de trabajo más que una relación armónica entre los dos países. El documento también insiste en la necesidad de lograr puntos de vista bilaterales, pues ésa es la naturaleza de los problemas.

B) El establecimiento de una buena relación entre los dos países descansa fundamentalmente en la reanudación del crecimiento económico en México, lo que a su vez depende de la voluntad de los sectores públicos y privados de ambas naciones para adoptar políticas innovadoras que tengan como meta ese crecimiento.

C) La relación bilateral deberá guiarse por los conceptos de proporcionalidad y de la reciprocidad. Por un lado, dadas las restricciones económicas, México no puede contribuir a las iniciativas políticas con los mismos recursos financieros que Estados Unidos. Por otro lado, Estados Unidos no puede pedirle a México que tome medidas que aquel país se niega a tomar, por ejemplo, en el campo de la lucha contra las drogas o en el de la reestructuración económica.

D) Las dificultades en la relación bilateral surgen de las perspectivas históricamente diferentes en Estados Unidos y en México, las asimetrías tanto en el poder político como en el económico, los estereotipos culturales y finalmente, los auténticos conflictos de intereses. Pese a ello, hay básicamente más posibilidades de acuerdo que de desacuerdo entre los dos países.

E) Ambos gobiernos habrían de tomar en cuenta tanto el proceso como la posible línea política en el manejo de las relaciones México - Estados Unidos. Si bien un buen proceso no garantiza una buena política, también es cierto que una política ilustrada es irrelevante si fallan las estrategias para implementarla.

F) La relación bilateral no es un asunto que dependa exclusivamente de los dos gobiernos. Se relaciona también con una variedad de contactos entre los sectores privados

de los 2 países. Si se requiere distinguir entre gobierno y sociedad civil, debe examinarse de qué manera los intercambios intersociales e intrasociales pueden rebasar la habilidad de los líderes políticos de llevar a cabo la relación. Varios campos de la relación, tales como las drogas y la inmigración, se resisten, de hecho, a las iniciativas del poder público (b).

Estos son algunos de los puntos más importantes que contiene el escrito de dicha Comisión, la cual fue hecha con un fin muy específico, el de llegar a una integridad plena entre México y los Estados Unidos.

Desde que inició el sexenio de Carlos Salinas, la posición oficial de los Estados Unidos fue de apoyar al nuevo gobierno mexicano, elevando simultáneamente la prioridad concedida a nuestro país. Un memorándum preparado para el Departamento de Estado en septiembre de 1988 por John Bailey (investigador de la Universidad de Georgetown), condensaba lo que sería la lógica de la política de Bush hacia México. Afirmaba que: "el interés fundamental de Estados Unidos en México es una estabilidad genuina en todos aspectos y ésta se obtiene a través de un crecimiento económico sostenido, el obstáculo principal para ello lo veía en la deuda" (15).

Esta idea se manifestaría en múltiples declaraciones oficiales de apoyo al gobierno mexicano, como lo afirmó James Baker (Secretario de Estado) en la agenda de política exterior estarían, en primer lugar, "nuestros vecinos". Después de citar las dificultades de México, Baker incluyó un juicio

-
- (b) Meyer, Lorenzo (compilador), México - Estados Unidos 1988-1989 El Colegio de México - 1990 - México.
- (15) Aguayo Quezada, Sergio. "Estados Unidos: El nuevo debate sobre el cambio en México" en México - Estados Unidos 1988-1989, El Colegio de México, 1990-México. p.p. 114.

muy revelador: "el gobierno de México, encabezado por el presidente Salinas, está tomando el camino de las reformas económicas y políticas. Es un camino difícil y estamos determinados a ayudar. Va en nuestro interés hacerlo" (16).

Entre otras consideraciones, los estadounidenses incluyen los efectos en su país, reales o potenciales, de una crisis económica mexicana que puede desembocar en una desestabilización política, la cual afectaría a ambas naciones. Existe una relativa presión por parte de los estados fronterizos con el gobierno nortamericano ya que estos, sobre todo los texanos, siempre han querido que México reciba más atención.

En esta buena disposición de Washington también han influido algunas acciones mexicanas: En primer lugar, estaría la adopción de un modelo de desarrollo que cuadra perfectamente con la ideología liberal y capitalista que priva en Estados Unidos y en muchas partes del mundo. En segundo lugar, estarían las detenciones de connotados delincuentes o exmiembros importantes del sistema que ha alimentado la imagen de un presidente fuerte y decidido a correr riesgos. En tercer lugar, estaría una cooperación mexicana cada vez mayor en asuntos bilaterales como el narcotráfico, la migración, la inversión extranjera y la deuda.

La buena voluntad se ha reforzado porque el actual gobierno mexicano la ha cultivado sistemáticamente. El viaje del presidente mexicano a Estados Unidos (octubre de 1989) es la expresión visible de un esfuerzo más amplio. La embajada mexicana en Washington y los consulados tienen órdenes de ser

(16) Ibid.

mucho más activos, en parte para defender los intereses de México, pero también para promover una imagen positiva del régimen. Para respaldarlos en esta tarea se han multiplicado los viajes a Estados Unidos de altos funcionarios mexicanos que hablan un perfecto inglés y muestran una notable predisposición a la franqueza. La suma de estas realidades ha hecho que, según un observador bien informado, el Washington oficial vea en México "al mejor amigo de Estados Unidos en América Latina" (c).

Durante los primeros seis meses de 1989, Salinas llevó a cabo una serie de espectaculares medidas de legitimación interna, encarcelando o destituyendo a líderes corruptos del tradicional y corporativista sistema político mexicano, las cuales fueron aplaudidas en Estados Unidos por diversos medios de comunicación y por importantes dirigentes políticos. La espectacular persecución penal y encarcelamiento de importantes delincuentes conectados con el narcotráfico internacional tuvo una especial aprobación en los Estados Unidos.

Indudablemente el reconocimiento de la victoria electoral para la gubernatura de Baja California de un partido de oposición, en julio de 1989, fue la medida legitimatoria de mayor reconocimiento ante el público y el gobierno de Estados Unidos. Salinas apareció súbitamente como un dirigente modernizador verdaderamente comprometido con los valores democráticos, pues al tomar la decisión histórica de ser el primer presidente mexicano en reconocer el triunfo legal de un partido de oposición en la gubernatura de uno de los estados del norte, parecía estar realmente dispuesto a democratizar y pluralizar el sistema político, tal y como ya había demostrado su disposición a combatir la corrupción y el narcotráfico. Por lo menos ésta era la imagen que se proyectaba en Estados Unidos, pero como la legitimidad siempre se define por un sistema de percep-

(c) Op. cit. pp. 118.

ciones y creencias y no por la evidencia fáctica con todos sus matices y complicaciones, Salinas había ganado el juego de la recuperación legitimatoria y contaba, por ello, con la buena disposición y simpatía, tanto del gobierno como de la opinión pública de Estados Unidos, para poder emprender sobre bases más sólidas la cooperación y el mejoramiento pragmático de las relaciones bilaterales con el vecino país del norte. Por otro lado, la fundamentación de las bases de la cooperación bilateral se había establecido por medio de una estrategia de exclusión de la mayor fuente de conflicto en la conducción de la política exterior, representada por el problema centroamericano.

Tal y como lo había anunciado a la prensa estadounidense durante su campaña electoral, Salinas excluyó de hecho la injerencia mexicana en el conflicto centroamericano aún cuando maniobrara hábilmente con inagotables recursos retóricos para mantener una imagen y no abandonar los intereses y principios tradicionales de la política exterior mexicana en el área centroamericana.

El lema de tal estrategia parecía ser así el de "pronunciar discursos radicales, latinoamericanistas y muy revolucionarios pero, eso sí, sin ofender a nadie y menos a Estados Unidos" (17).

Tal estrategia se ve reflejada también en la retórica oficial con respecto al papel que México desempeñará en la estructura económica internacional del próximo siglo. Frente al diagnóstico de varios analistas que consideran que México quedará inevitablemente integrado para fines de este siglo en el "superbloque" económico regional de Norteamérica,

(17) Gil Villegas, Francisco. "Las relaciones México-Estados Unidos en 1988-1989: Del conflicto a la cordialidad pragmática", en México-Estados Unidos 1988-1989 México.- El Colegio de México, 1990, pp. 137.

nace la duda que por un lado se plantea desde un enfoque positivo y en ocasiones al parecer es negativo. Salinas lo ha planteado acorde a sus políticas y son éstas las que tendrán que acomodarse o adaptarse a dichas circunstancias. Así, en los objetivos propuestos en materia de política exterior, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, publicado el primero de junio de 1989, se estipula una estrategia de diversificación pluralizada de las relaciones internacionales de México, con el fin de que el país no quede incorporado o relacionando de manera exclusiva con algún bloque o zona económica específica.

El plan otorga la más alta prioridad a la atención de los países con los que México tiene fronteras y de manera muy especial a los Estados Unidos como nación con la cual se tiene la relación "más intensa"; por ello, el Plan estipula que con Estados Unidos se insistirá en un trato justo y humano a los indocumentados mexicanos en aquel país, en el equilibrio de las relaciones comerciales y financieras, en la cooperación en la lucha contra la delincuencia que opera en el territorio de ambos países, y en el desarrollo fronterizo con pleno respeto a la jurisdicción de cada uno.

Las relaciones con Estados Unidos constituyen entonces la prioridad máxima de la política exterior de México, pero dentro del marco de una estrategia pluralizada y "multidireccional" donde se rechaza la pertinencia exclusiva a un "superbloque" económico, a pesar de que los factores de creciente y compleja interdependencia estén integrando o ya hayan integrado de facto, a México con Estados Unidos. Por lo pronto, el gobierno de Salinas ha decidido llevar a cabo una política exterior pragmática y flexible con Estados Unidos, al mismo tiempo que reclama una independencia soberana frente a cualquier país o bloque económico.

El 26 de junio de 1989, ante el VII Seminario de la Cuenca del Pacífico, Salinas de Gortari declaraba en esta misma línea de interpretación que: "México no pertenece ni quiere asimilarse a ninguna zona económica o bloque político alguno; quiere y está en posibilidades de aprovechar los nuevos equilibrios, la nueva conformación mundial, para hacer avanzar las legítimas aspiraciones del pueblo mexicano" (18).

La afirmación retórica de la "multidireccionalidad" de la política exterior mexicana, con la estrategia de "Realpolitik" que reconoció el predominio de las relaciones con Estados Unidos, se veía reflejada una vez más en la selección de países hecha por Carlos Salinas, la inclinación con el vecino país del norte era muy marcada. El resultado más importante y relevante obtenido en la primera gira internacional por parte de nuestro mandatario, fue la entrevista que tuvo con el presidente de los Estados Unidos George Bush en París, durante las celebraciones del bicentenario de la Revolución francesa. De esa entrevista surgió el visto bueno del presidente estadounidense para renegociar la deuda externa de México. El acuerdo entre el gobierno mexicano y los bancos privados estadounidenses para reducir la deuda y posibilitar nuevos créditos se había dado a conocer desde el 8 de julio del mismo año.

Pero con la entrevista Salinas-Bush en París, se dió luz verde para que los mandatarios de Japón, Gran Bretaña y Alemania Federal ofrecieran su cooperación al presidente mexicano para ayudar a resolver el problema de la deuda. De ésta forma la buena disposición del presidente Bush produjo un efecto en cascada sobre otros importantes acreedores de México. No es de extrañar entonces que, al regreso del Presi-

(18) Ibid.

dente Salinas los medios masivos de comunicación declararon que durante dicha gira se cumplieron todos los propósitos, pero principalmente los vinculados directamente con la renegociación de la deuda externa y la crucial entrevista con Bush, y con los objetivos ya señalados, se mantuvo hábilmente la combinación de la retórica de la "multidireccionalidad" de la política exterior mexicana, con la realista estrategia de no perder de vista la relación prioritaria con Estados Unidos.

En ocasión de la primera visita oficial que Salinas realizaría, ahora sí, a Estados Unidos como centro neurálgico de las relaciones exteriores de México, a principios de octubre de 1989, se delinearón claramente, en las vísperas del viaje, los objetivos a alcanzar en dicha visita. Entre éstos se encontraban "fortalecer el respeto de Estados Unidos por México", promover mecanismos para proteger los derechos humanos y laborales de los mexicanos en ese país, reformular las relaciones comerciales e impulsar las exportaciones. Tales objetivos fueron anunciados por Salinas el 28 de septiembre, tanto ante diversos sectores y foros mexicanos, como a la prensa estadounidense en una entrevista concedida por el mandatario mexicano a "The Boston Globe" (19).

La recepción otorgada a Salinas de Gortari en Estados Unidos el 4 de octubre de 1989 parecía no tener precedentes en la historia de las relaciones bilaterales de México y Estados Unidos. Por lo menos se estaba gestando la relación más cordial entre los presidentes de ambos países desde la época de los presidentes mexicanos que promovieron "el desarrollo estabilizador".

(19) Ibid.

Después de 18 años de relaciones sumamente tensas entre Estados Unidos y los presidentes Echeverría, López Portillo y Miguel de la Madrid, el nuevo presidente mexicano lograba óptimos resultados no sólo con el gobierno sino también con la opinión pública estadounidense. En el discurso pronunciado por Salinas ante el congreso de los Estados Unidos, se exhortó a "construir una nueva relación a salvo de mitos y desconfianza", a través del diálogo permanente en "un proceso respetuoso y maduro, valioso y útil a la vez". La socialización política de Salinas, se nota cuando él afirma la soberanía mexicana con una máxima confianza ante el Congreso norteamericano. Salinas de Gortari supo apelar a los sentimientos más altruistas de los estadounidenses cuando tocó el tema de la deuda externa, ya que al hacerlo mencionó la situación que vivía en ese momento la nación y todo lo que esto repercutiría más adelante.

Con ello quedaban sentadas las bases para emprender una relación pragmática y verdaderamente "cordial" con Estados Unidos. La socialización de Salinas en la cultura estadounidense durante sus años de estudio en la Universidad de Harvard fue óptimamente aprovechada para estos propósitos, pues logró reflejar una buena imagen ante los medios masivos de comunicación y la opinión pública de Estados Unidos. De esta forma, el 4 de octubre de 1989, Salinas se ganó la simpatía y la ovación del club de prensa estadounidense con comentarios humorísticos sobre el irracional proteccionismo comercial de Estados Unidos frente a las escobas mexicanas, o con la irónica afirmación de que él sabía muy bien que en Estados Unidos no debía contestar a la prensa con respuestas retadoras. La buena disposición de la prensa estadounidense hacia Salinas se hizo todavía más explícita cuando le formularon preguntas que suponían virtudes y habilidades del mandatario mexicano potencialmente transmisibles a otros líderes mundiales

como Mijaíl Gorbachov o el propio presidente George Bush, quienes supuestamente requerían del consejo y asesoramiento de Salinas para emprender sus difíciles tareas mundiales.

La actuación de Salinas en Estados Unidos, reforzó una tendencia de cordialidad que venía proyectándose desde varios meses antes. En su primer informe de gobierno a la nación mexicana, el primero de noviembre de 1989, el presidente Salinas dió una explicación menos protagónica y más estructural a las razones subyacentes en el mejoramiento de la relación bilateral con Estados Unidos y al clima de cordialidad existente entre los dos países al concluir su primer año de gobierno. Al final de 1989, la relación bilateral continuó mejorando al tomarse, por ejemplo, acciones hacendarias conjuntas no tan sólo con el fin de evitar la evasión fiscal de ciudadanos de ambos países, sino también con el objetivo de detectar más fácilmente los procesos de "lavado de dinero" conectados con el narcotráfico internacional. Por otro lado, el 6 de diciembre del mismo año, apareció la esperada noticia que confirmaba la disposición positiva del 90% de los bancos acreedores estadounidenses de reducir el capital principal de la deuda mexicana o bajar los intereses del servicio de la misma. Con esto se fundamentaban las expectativas de una probable continuación del mejoramiento de la relación bilateral para 1990 entre ambos países. No obstante, la tendencia general de cordialidad en esta relación bilateral se había visto ensombrecida un par de semanas antes, cuando el Pentágono anunció oficialmente a fin de año la intención de militarizar la frontera con México a fin de combatir más efectivamente el narcotráfico. La Secretaría de Relaciones Exteriores de México rechazó esa acción unilateral, señalando que la misma podía tener consecuencias negativas para la relación bilateral entre los dos países.

Para 1990 se prolongó el tono general de cordialidad entre ambas naciones, el cual se veía afectado por situaciones

conflictivas que sólo podrían superarse con fundamento en una tolerancia pragmática mutua y porque los mandatarios de los dos países no perderían de vista el objetivo último de mantener las mejores relaciones posibles entre ellos a fin de poder concretar, entre otras cosas, un eventual tratado de libre comercio.

Los pronósticos que en 1989 auguraban la extensión de las buenas relaciones mexicano-estadounidenses para 1990, parecieron verse refutados desde fines de 1989, cuando los Estados Unidos decidieron invadir a Panamá. El día 21 de diciembre de ese año, en un comunicado emitido por la Presidencia de la República, el gobierno de México expresó "su más firme condena" a la invasión a Panamá. Con esto México ratificó su posición en el sentido de que el uso de la fuerza por cualquier Estado en contra de la soberanía de otro constituye una intervención y es contraria a los principios que norman las relaciones internacionales.

Desde el inicio de la crisis panameña, decía el comunicado en su parte medular, México ha promovido una solución por la vía diplomática, en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos. En su momento y públicamente, el gobierno mexicano censuró la conducta del señor Manuel Antonio Noriega y reiteró la necesidad de enfrentar radicalmente el narcotráfico. Sin embargo, el combate a los delitos internacionales no puede ser motivo para intervenir en una nación soberana. Por ello, México expresó en su debido momento un desacuerdo con la decisión tomada por parte del gobierno de los Estados Unidos el de intervenir militarmente en el territorio de esta nación centroamericana. En opinión de México, la vía del diálogo y la concertación tienen que seguir ofreciendo la mejor opción para un desenlace pacífico de la situación. La crisis de Panamá debe ser resuelta sólo por el propio pueblo panameño.

En esto radica la autonomía de los pueblos y el manejo de su soberanía con respecto al terreno internacional. El texto de este comunicado fue entregado por el canciller Fernando Solana al embajador de Estados Unidos en México, John D. Negroponte, al mismo tiempo que el Senado y la Cámara de Diputados de México aprobaban por unanimidad sendas resoluciones para rechazar la intervención de Estados Unidos en Panamá y reiterar el respeto a la vigencia de los principios de libre determinación de los pueblos, solución pacífica de las controversias y prescripción del uso de la fuerza.

A pesar del abierto rechazo de los comunicados mexicanos a la intervención estadounidense en Panamá, el presidente Bush, mostró un inusitado tono de "comprensión" y entendimiento hacia esta posición al manifestar que podía entender la necesidad de esa declaración oficial al mismo tiempo de no ver razón alguna para considerar afectadas las buenas relaciones personales con su "amigo" el presidente Carlos Salinas. Con ello se exhibían en el foro internacional las nuevas condiciones de la "relación especial" entre Estados Unidos y México, definida y consolidada a lo largo de 1989 (20).

La nueva "relación especial" se vería, sin embargo, sujeta a difíciles pruebas a lo largo de 1990, debido fundamentalmente a incidentes y fricciones que no siempre caían bajo la jurisdicción o la buena disposición de los primeros mandatarios de ambos países. Así, durante el mes de enero de 1990, se dió un fuerte conflicto en donde los Estados Unidos transmitieron un programa difamatorio para México a través de una importante cadena televisora norteamericana, dicho evento se tituló: "La guerra de las drogas: la historia de Camarena".

(20) Gil Villegas, Francisco. "La nueva relación especial de México y Estados Unidos durante 1990: cordialidad en medio de situaciones conflictivas", en México - Estados Unidos 1990, México, C.E.I. El Colegio de México, 1992.

Un tema de mucha controversia y que marcó una página en la historia bilateral de ambos países. Como espuesta a esto los partidos políticos de México representados en el Congreso de la Unión, consideraron que los programas transmitidos, constituían un acto de injerencia política de Estados Unidos en México y manifestaron un enérgico rechazo a ese tipo de acciones porque solo "distorsionan la realidad nacional y pretenden enjuiciar la conducta de personas e instituciones de México" (21).

Con este programa ya antes mencionado, se dramatizó el supuesto asesinato en México del agente de la D.E.A. de Estados Unidos. El embajador con este suceso negó categóricamente que el asesinato pudiera ser imputable al gobierno mexicano. El caso de Camarena fue muy discutido en ambas naciones, de no ser porque pronto se puso en claro que las buenas relaciones entre los gobiernos de México y Estados Unidos no podían ponerse en entredicho por las acciones de una compañía privada de televisión, ni tampoco tenía por qué afectar la cooperación bilateral de los dos países en su lucha contra el narcotráfico. Más tarde el canciller Solana confirmaría que "las relaciones formales entre los dos gobiernos eran muy buenas, por lo que se consideraba tener una relación positiva y respetuosa con Estados Unidos y eliminar las atmósferas de irritación y las especulaciones que no conducen a ningún lado" (22).

En el mes siguiente, el secretario del tesoro estadounidense, Nicholas Brady, firmó en la ciudad de México un acuerdo con el presidente Salinas relativo a la reestructuración de la deuda externa mexicana, con esto las expectativas tomaban un cambio claro en el que la relación mutua se iría

(21) Op. cit. pág. 23.

(22) Op. cit. pág. 25.

fortaleciendo día con día. Más tarde Bush demuestra estar empeñado en cumplir su palabra de mejorar en todo lo posible la relación bilateral con México, al tocar la fuente de mayor conflicto en el buen desarrollo de esta relación: el problema del narcotráfico. Aun cuando en esta ocasión Bush "certificó" la plena cooperación de México en la lucha contra las drogas y reconoció el positivo endurecimiento de las leyes mexicanas antinarcóticas, así como el visible incremento en la asignación de recursos en los programas de lucha contra el narcotráfico, traduciendo en el arresto de importantes narcotraficantes buscados internacionalmente, condicionando su reconocimiento a una "preocupación", por las continuas indicaciones de corrupción entre los cuerpos policiacos y el ejército de México. Ni esta "preocupación" ni el término de "certificación" eran las formas más adecuadas, en términos diplomáticos - para mantener las condiciones óptimas de cordialidad en la relación bilateral.

En el segundo trimestre de 1990 se abrió con dos temas que dominarían la agenda de la relación bilateral entre ambas naciones, durante el resto del año: el caso del secuestro del médico Humberto Alvarez Machaín y los preparativos para la firma de un eventual tratado de libre comercio entre los dos países.

Así, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el médico mexicano Humberto Alvarez Machaín fue secuestrado, por un grupo no identificado en un principio, el cual lo llevó de manera clandestina a El Paso, Texas, donde fue entregado a las autoridades estadounidenses para ser juzgado por su participación en el asesinato y tortura del agente de la D.E.A. en México, Enrique Camarena Salazar. Con tal acción ilegal, se violaba de manera flagrante la soberanía territorial del Estado mexicano, pasaba aparentemente desapercibida, en un

primer momento, tanto a las autoridades como a la opinión pública de México, el asunto no comenzó a ventilarse, ni en la prensa ni en los comunicados oficiales entre los dos gobiernos, sino hasta unos días después, sin embargo, es posible encontrar en la prensa nacional una nota que consigna la declaración de Javier Coello Trejo, el ex-subprocurador para la lucha contra el narcotráfico de la Procuraduría General de la República, y según en estos casos se dice que los agentes de otras corporaciones que realicen aprehensiones en territorio nacional, serán detenidos y consignados ante las autoridades correspondientes, sin importar si son de la D.E.A., Interpol, Scotland Yard o cualquier otra organización de importancia que se dedique a casos de este tipo. Días después, un diario de la ciudad de Texas publicó la noticia del secuestro del médico mexicano, no sin antes aclarar que tal acción había sido llevada a cabo por agentes judiciales federales mexicanos, quienes lo aprendieron y lo entregarían después a los agentes de la D.E.A. en territorio estadounidense a fin de que respondiera a diversos delitos que tenía pendientes y debía aclarar los mismos ante las autoridades norteamericanas. Posteriormente se desmintió esta versión periodística, por parte de la Procuraduría General de la República y aclaraba que los agentes judiciales de México jamás habían apresado al doctor, como se había afirmado anteriormente. Entre tanto, el presidente Salinas ordenaba a las autoridades judiciales de nuestro país, iniciar una investigación a fondo para determinar si el médico mexicano había sido secuestrado y si su traslado a Estados Unidos se había llevado a cabo en circunstancias ilegales ante las "versiones periodísticas en el sentido de que Alvarez Macháin podía haber sido detenido ilegalmente en México con la participación de autoridades estadounidenses" (23).

(23) Op. cit. pág. 29.

Se temía un problema grande y un distanciamiento considerable en las relaciones bilaterales de ambos países. El presidente Carlos Salinas agregó diciendo que "el combate al narcotráfico no puede usarse como pretexto para violar la ley, ni el territorio propio ni mucho menos el ajeno". Tal declaración coincidía con una visita no oficial del presidente Salinas a Estados Unidos donde ratificó, ante diversos grupos estadounidenses, que se reexaminaría el marco de acción de la cooperación bilateral para ir tan lejos como fuera necesario para proteger las leyes y la soberanía de México. Al mismo tiempo afirmaba que "el combate al narcotráfico sólo podría ser eficaz con respeto al derecho internacional, pues una ilegalidad jamás podrá ser eliminada con otra ilegalidad" (24).

Después de dichas peticiones y aclaraciones por parte del presidente Carlos Salinas, respecto a esta molesta situación y a pesar de los intentos de la D.E.A. por negar su participación en el secuestro de Alvarez Macháin, en el marco de la visita de Salinas a Estados Unidos, la agencia se vió obligada a reconocer en Washington haber pagado a algunos "cazarrecompensas" para realizar el secuestro en México. Con esto se dieron las pruebas fehacientes de que un agente de la D.E.A., había viajado exprofeso de Estados Unidos a México para participar directamente en el secuestro de Alvarez Macháin, junto con otros tres mexicanos calificados como "cazarrecompensas" por la propia D.E.A.

La tensión en la relación bilateral se vió momentáneamente aliviada gracias a un gesto que respondía, de nueva cuenta, a un acto de voluntad política por parte del presidente

(24) Op. cit. pág. 31.

Bush, el cual calificó esta acción como un "malentendido", mismo que necesitaba ser aclarado urgentemente.

En los meses posteriores hubo una relación buena pero tensa, hasta que se dió la repatriación del doctor Alvarez Macháin, para juzgarlo en su suelo natal, con todo y que hubo mucha oposición en esta situación, pero al fin se negoció un acuerdo; México argumentó con fundamento en que el procedimiento seguido fue violatorio de los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En los meses siguientes hubo un cambio que inició con muy buenas perspectivas para la recuperación de la cordialidad en la relación bilateral, debido al anuncio de la visita del Lic. Carlos Salinas a los Estados Unidos, en el mes de junio. Esta produjo un resultado que permitió calificar la gira como fructífera y la determinación conjunta de iniciar los preparativos para establecer un acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos. Quedó claramente estipulado, por parte del -- presidente Salinas, que su Nación buscaba una relación más estrecha con el vecino país del norte, al acercarse de esta forma. Hizo hincapié al mencionar que en la búsqueda de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, México no negociararía sectores estratégicos como el petróleo, la petroquímica básica, los ferrocarriles, la electricidad y otros establecidos en la Constitución Mexicana. Esta importante aclaración fue dada a conocer por Salinas en el contexto del inicio de las negociaciones con Canadá a fin de establecer una zona de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá.

Por esos días, Irak invade territorio de Kuwait y esto hace que inicie la gran ofensiva diplomática de Estados Unidos para afianzar todas sus alianzas internacionales, en especial aquellas que poseían un potencial petrolero como el caso de México, el cual en ese momento era fundamental

debido a su importancia estratégica.

En su discurso de apertura de la octava Reunión Binacional México- Estados Unidos, el canciller mexicano Fernando Solana habló en el marco de esa reunión, en el contexto de la crisis en Medio Oriente, "lamentó la invasión Irakí a el territorio de Kuwait y solicitó el retiro inmediato de las tropas invasoras" (25).

Con estas palabras de aliento para los representantes estadounidenses, el canciller mexicano podía pasar a elogiar a los presidentes Salinas y Bush por haber tomado la decisión de revisar, sin ocultamientos, la naturaleza de la relación bilateral actual y previsible. La gran cordialidad pragmática de la nueva relación especial entre los dos países, que se había iniciado en 1988, pero eclipsado parcialmente en la primera mitad de 1990, parecía regresar plenamente por sus fueros cuando Solana reconoció en esta reunión la gran importancia de la "Iniciativa para las Américas", la cual se había propuesto anteriormente pero fue hasta este momento en donde se toma en cuenta con un gran interés.

La situación dentro del marco de la política exterior se tornaba un tanto delicada debido al caso de Medio Oriente, en el que los Estados Unidos tenían una participación directa. Dentro de la resolución en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el gobierno mexicano se sumaba oficialmente al nutrido grupo de naciones que votaban por el embargo comercial en contra de Irak, con lo que se suspendía la exportación de todo tipo de productos a ese país, con excepción de medicamentos y alimentos para no alterar las normas básicas de una "acción humanitaria".

El presidente Carlos Salinas emitió un comunicado

(25) Op. cit. pág. 42.

en el que iba aún más lejos al declarar que México mantenía un apoyo firme a favor de los Estados Unidos y obviamente por las Naciones Unidas, con esto, aclaró que está dispuesto a enviar tropas mexicanas al Golfo Pérsico, si las Naciones Unidas llegaran a solicitarle que participara en una fuerza multilateral para atacar a Irak (26).

Aún cuando tal declaración fuera posteriormente matizada y no llegara a concretarse ninguna acción en este sentido, lo cierto es que no podía pasar desapercibida la voluntad presidencial en momentos como este por mantener el óptimo tono de cordialidad en la relación bilateral con Estados Unidos. No toda la política exterior de México se maneja de igual manera ya que en los conflictos de América Latina, la posición nacional es generalmente a favor de la nación americana y esto se ha demostrado en varias ocasiones en donde al haber un conflicto internacional en donde esté involucrado un país latinoamericano con otra Nación que no pertenezca a dicha zona, México apoya y le da su lugar a la Nación latinoamericana. Cuando se trata de problemas internacionales fuera del continente, en esos casos México, se porta como un aliado de los Estados Unidos y de los aliados del mismo.

Durante la reunión entre Salinas y Bush se firmó un comunicado conjunto entre ambos mandatarios y de esta forma quedaba establecida la gran cordialidad que privó durante toda la reunión y definió la "nueva relación especial" bilateral.

Las novedades no eran muchas pero ahí se encontraba muy clara la posición de México en favor de "los aliados"

(26) Op. cit. pág. 60.

en el conflicto del Golfo Pérsico. El apoyo para los Estados Unidos era incondicional y de esta forma México era como un puente entre el norte de América y los países latinoamericanos además de darse un compromiso conjunto de luchar contra el narcotráfico con apego irrestricto al respeto de la soberanía de cada país. México siempre ha tenido como norma dentro de sus planes de política exterior, la no intervención en conflictos armados internacionales, de tal modo en problemas que hubo como el de Haití, siempre tomó una postura neutral en cuestión de intervención militar, pero en esa ocasión también juzgó al gobierno de los Estados Unidos por no respetar la autonomía de dicha nación.

La situación en donde existe una diferencia es en el tipo de política que se aplica en cada uno de los casos, los cuales son por muy diferentes circunstancias y problemas. El manejo de la política exterior estadounidense es similar en varios casos ya que por medio del exceso de fuerza impone su poderío y sus condiciones sin importar por lo que tenga que pasar y las consecuencias que esto traiga. En el caso de México existe una pequeña diferencia dentro de su política exterior con respecto a los conflictos, ya que maneja de una forma diferente la política internacional de la política internacional regional. Sus principios de no intervención y de respeto por las demás naciones es claro, pero al hablar de política regional nos referimos a los problemas que han surgido dentro del territorio de América Latina y zonas aledañas, endonde nuestra Nación siempre ha demostrado un apoyo incondicional y ha atacado los abusos de autoridad en donde se rompe la autonomía y soberanía de una Nación.

Un caso muy particular fue el conflicto que se dió en Haití, en donde Jean Claude Duvalier, que era el primer ministro, provocó una crisis debido a un mal manejo de su gobierno, por su línea dura con la oposición política, restrin-

giendo la libertad de expresión y manipulando a la prensa, con esto provocó un sistema de gobierno nepotista ya que los puestos públicos de importancia estaban ocupados por sus familiares y amigos. Ante esta situación los Estados Unidos opinaron dentro de la O.E.A. que ellos iban a hacer hasta lo imposible por buscar una integridad con libertad para el pueblo haitiano, el cual estaba pasando por una situación muy difícil debido a la gran opresión por parte de Duvalier. Los problemas en la Nación del Caribe cada día eran peor ya que existía un estado de violencia social en donde la economía estaba muy lastimada y se desató un conflicto interno considerable. Los Estados Unidos intervinieron provocando un golpe de Estado y quitando así a Duvalier del poder. La posición de México fue muy clara ya que por medio de un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores expresó que debería de existir la autodeterminación de los pueblos al tomar ellos mismos sus propias decisiones y un punto esencial era la política de no intervención y respeto por la soberanía de las naciones.

Para 1990, se entablaron pláticas para acordar un programa de negociaciones referentes a un acuerdo de Libre Comercio entre México y los Estados Unidos, se tenía en cuenta también a Canadá, el cual respondió timidamente a las propuestas de unificar las relaciones económicas en América del Norte, y éste, finalmente, aceptó la propuesta.

Para febrero del mismo año, los tres países anunciaron sus intenciones de iniciar las negociaciones para un acuerdo de Libre Comercio trilateral que abarcara las tres economías de forma global, pero aún quedaban por resolver interrogantes acerca del alcance y la estructura de este acuerdo y su relación con varios acuerdos bilaterales que también pudieran concluirse más adelante.

La incertidumbre acerca de la estructura de las negociaciones bilaterales o trilaterales se complican por la perplejidad de los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones del GATT, que podría tener implicaciones significativas para las negociaciones norteamericanas. Es más, hasta la extensión de la autorización legislativa en Estados Unidos para la puesta en práctica de las negociaciones mexicanas y canadienses por la "vía rápida" está ligada a la misma extensión para las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT.

Durante el año 1990, se continuaron dichas pláticas, por parte de las tres naciones, las cuales buscaban evaluar la posibilidad de negociar un acuerdo trilateral de Libre Comercio, el cual marcaría sin duda, un hecho decisivo en la historia de las relaciones económicas y políticas entre tres grandes países de la región de América del Norte.

Aunque en el pasado las propuestas para crecer eran extraordinarias para los tres países, existía temor por parte de México y Canadá de perder soberanía política, económica y cultural, además de pensar que los niveles de desarrollo económico imposibilitarían un proceso equitativo de beneficios recíprocos.

Durante los dos años posteriores se estuvieron acordando y ajustando puntos además de cláusulas dentro del documento oficial del T.L.C. Vistos conjuntamente México, Estados Unidos y Canadá, conforman una región rica en recursos naturales: en energéticos, en capital y en mano de obra. En la misma coexisten un sector agrícola muy productivo, una industria manufacturera sólida e industrias de servicios de punta. En las reuniones que tuvo el Lic. Carlos Salinas con George Bush durante los dos últimos años, fueron cordiales y muy amistosos ya que se entablaron conversaciones importantes y profundas

acerca del tratado entre ambos países.

El fin era buscar una integración entre ambos países junto con Canadá. Para México, el punto medular es determinar si el Libre Comercio con Estados Unidos es la mejor de las opciones comerciales para que aumenten los empleos, los capitales y el ingreso en el país. Para Estados Unidos y sus empresas es más atractivo intervenir en México y tener en este país una base para actividades de coproducción como parte de la estrategia total de las corporaciones multinacionales, además de tener la ventaja en el terreno económico en relación a México.

En los años siguientes, las relaciones fueron estrechas con respecto a los años anteriores, se incrementó la cordialidad mutua, el presidente Salinas viajó a Europa planteando sus reformas políticas modernizadoras y viendo opciones de desarrollo exterior para el país. En sus visitas a los Estados Unidos proponía sus nuevos planes de trabajo, su política exterior modernizadora con el fin de buscar mayor interés por parte de la nación vecina y de esta forma ofrecer ventajas dentro del Tratado, el cual era la llave para el real despague de México en materia de comercio y economía a nivel mundial.

Finalmente mencionaremos que durante 1991 y el año siguiente entre México y los Estados Unidos, se firmaron varios acuerdos y tratados tanto económicos como comerciales, además de políticos y culturales, todo esto con un solo fin, el de concretar una estrecha relación y una plena integridad entre México y Estados Unidos ya que los tiempos modernos exigen cambios, avances y progreso y la mejor manera de llegar a estos es uniendo fuerzas y aportando cada país lo mejor de ellos mismos.

Durante 1991 y 1992, México adoptó una serie de nuevos lineamientos dentro de su política exterior, buscando darle a esta, un mayor peso para fortalecer la estructura económica que la rodeaba y de esta forma se ampliarían los horizontes del comercio internacional, se establecerían nuevos mercados tanto de importadores como de exportadores y se cimentaría un bloque económico poderoso para el desarrollo del país.

De tal modo el Lic. Carlos Salinas de Gortari, empezó por buscar nuevas alianzas con países del bloque Latinoamericano como lo es el caso de Chile, nación que presentaba una serie de novedosas opciones en el contexto internacional. México como otros países de América Latina y el Caribe, lleva a cabo una intensa transformación interna para incrementar la competitividad en su aparato productivo y de esta forma emprenderá una nueva etapa en sus relaciones económicas con el mundo.

En este sexenio se propuso fortalecer el sistema multilateral de comercio, ampliar y diversificar el abanico de oportunidades internacionales a nivel bilateral. Para ello se elaboró un programa de estrategias claras y flexibles, que respondieran a una nueva situación geográfica y a nuestros vínculos históricos que persiguen garantizar el acceso recíproco, estable y permanente a los mercados, facilitando el aprovechamiento de los términos económicos, así como las ventajas comparativas para el comercio y la inversión.

Con América Latina y el Caribe, México mantiene sólidas identidades históricas y culturales, apoya firmemente la ampliación de las relaciones económicas y de los intercambios comerciales con base en una nueva estrategia, acorde con los principios del Tratado de Montevideo de 1980. Esta nueva fórmula incluye varios elementos fundamentales como son: la cobertura amplia de bienes en los acuerdos, la elimina-

ción de barreras no arancelarias, la fijación de un arancel máximo inicial, la elaboración de un calendario de liberación arancelaria, la desaparición de subsidios y cargas fiscales inequitativas al comercio y la concertación de mecanismos ágiles e imparciales para la solución de diferencias (27).

Con todos estos puntos claves, se evitarán las distorsiones sectoriales que propician las preferencias comerciales limitadas y se asegurarán plazos de cambios adecuados, se garantizará la igualdad y la certidumbre a largo plazo en los acuerdos y se fomentará un interés amplio y permanente en los sectores productivos, que son los protagonistas de cualquier proceso realista de integración económica con América Latina y el Caribe.

México aplica esta estrategia en todas sus negociaciones con los países de la región y el primer gran logro es el Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile, que es el fruto de un esfuerzo de concertación y diálogo entre los gobiernos y sectores productivos.

Con la conclusión de este Acuerdo, México y Chile contribuyen, en el Marco del Tratado de Montevideo, al impulso de la integración económica, comercial de la zona y ratifican con hechos concretos y fórmulas pragmáticas, su compromiso histórico con América Latina y el Caribe.

El Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile contiene un programa de liberación comercial, un conjunto de reglas para promover los intercambios y diversas

(27) SECOFI, "Principales elementos del Acuerdo de Complementación Económica entre México - Chile". Secofi, Primera edición, 1990 - México. p.p. 6.

disposiciones para facilitar la cooperación bilateral.

Hasta 1990, pese a la complementariedad de las economías y las convergencias en las políticas comerciales, los intercambios registrados entre Chile y México habían sido modestos y no rebasaron los 150 millones de dólares anuales. No obstante, es de preverse que con la puesta en marcha de los amplios mecanismos de liberación y promoción que contempla el Acuerdo, el volúmen de intercambio se multiplique en un lapso muy breve.

La firma del Acuerdo implicará para los productores mexicanos el acceso a un mercado potencial de cerca de 13 millones de personas, lo cual constituye una oportunidad para diversificar el destino de nuestras exportaciones e identificar nuevas oportunidades de negocios. Actualmente ya existen varios nichos muy atractivos y es previsible que a medida que se eleven los flujos comerciales, surjan nuevas ventajas competitivas para el intercambio y la inversión.

El Acuerdo abre oportunidades comerciales en los rubros de vehículos y autopartes, productos químicos y petroquímicos, materias primas y equipo para la industria minera, maquinaria agrícola, materias primas para la industria del vidrio y cerámica, equipo y materias primas para las industrias textil, editorial y del papel, equipo de oficina, equipo de computación y telecomunicaciones, así como en una amplia gama de bebidas y alimentos. Además, dado el marco propicio para el pleno aprovechamiento de la complementariedad y el potencial de cooperación existentes, se hará más atractivo invertir o emprender proyectos conjuntos en sectores como el minero, hortofrutícola, pesquero y silvícola (28).

(28) Op. cit. p.p. 13.

En ese mismo año, se dieron muchos avances en materia de política exterior ya que durante la Quinta Conferencia Ministerial entre los países de Centroamérica, los estados miembros de la Comunidad Europea y los países del Grupo Contadora (San José V), celebrada en San Pedro Sula, Honduras, en febrero de 1989, los países de Colombia, México y Venezuela, anunciaron la creación del Grupo de los Tres (G-3) en virtud de haber llegado a su término la misión para la cual fue creado el Grupo de Contadora. En dicha reunión firmaron una Declaración Conjunta en la cual destacaron la importancia que para sus estados tiene la consolidación de la paz y la democracia en Centroamérica (29).

El 12 de marzo de 1989, los integrantes del Grupo de los Tres firmaron un plan de acción en Ciudad Guayana, Venezuela. En este documento se establecen los principales objetivos de dicho grupo, el cual se preocupa por realizar esfuerzos dirigidos a la integración económica, por ramas de actividad específicas, en lo bilateral y conforme las condiciones lo permitan, en lo trilateral enmarcado en el contexto de las tareas conjuntas para la integración de América Latina. También se buscó consolidar y dar mayor efectividad a la cooperación económica, cultural, científica y técnica de los tres países hacia Centroamérica y el Caribe. Las áreas básicas en las que se negocia son: energéticos, comercio, transporte y finanzas, cultura y turismo, dando así un impulso fuerte a las economías de estas tres naciones.

El 17 de julio de 1991, se celebró una Reunión Cumbre del G-3, con motivo de la primera Cumbre Iberoamericana, en

(29) Secretaría de Relaciones Exteriores, "Información Básica del Grupo de los 3" Dirección General para América Latina Tlatelolco, México, 1992 p.p.2.

Guadalajara Jal. México. En esta reunión se hizo una evaluación general de los trabajos de los grupos de alto nivel y se firmó el memorandum de entendimiento que sienta las bases para el establecimiento de un acuerdo de Libre Comercio entre Colombia, Venezuela y México.

En el año de 1992, México aumentaba cada vez sus lazos político comerciales con los países de la región, además de acelerar el acuerdo de complementación económica entre estas tres naciones, se señaló la conveniencia de adelantar las negociaciones entre México y el Pacto Andino, con el fin de solucionar el principal obstáculo para la conclusión del Acuerdo de Libre Comercio en el marco del G-3.

Después de una larga serie de reuniones entre estos tres países en diferentes sedes y con el fin de ir avanzando e intensificando sus labores en los rubros antes mencionados. Finalmente el día 11 de febrero de 1993, se reunieron en Caracas, Ven. los Presidentes de los países del G-3. En esta ocasión los mandatarios revisaron el avance de los trabajos de los 13 Grupos de Alto Nivel (son los grupos dedicados a dar seguimiento y avance a las áreas básicas de desarrollo acordadas para el funcionamiento de dicho tratado), en ello pusieron especial atención al progreso de las negociaciones comerciales del G-3. En este sentido anunciaron oficialmente que el acuerdo de Libre Comercio entraría en vigor el primero de enero de 1994, asimismo, los Mandatarios aprobaron el programa de cooperación entre los países del Grupo de los Tres y estos a su vez manifestaron su voluntad de avanzar en la integración del G-3 con el área del Caribe.

El 4 de diciembre en Bogotá, Col. después de 29 meses de arduas negociaciones, los representantes de las tres naciones lograron un acuerdo definitivo y determinaron pasar a

los procedimientos legislativos de cada nación. Se espera que el inicio de la Zona de Libre Comercio empiece a surtir efecto el primer trimestre del año 1994.

Por otra parte, las ambiciones de seguir impulsando la política exterior fueron mayores ya que el 26 de abril de 1991, el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, Sr. Jacques Poos, conjuntamente con el comisario Abel Matutes y el entonces Secretario de Relaciones Exteriores de México Lic. Fernando Solana Morales, firmaron el "Acuerdo Marco de Cooperación entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos Mexicanos". Este documento viene a renovar el suscrito en 1975 y es una versión ampliada de aquel, pues consta de 45 artículos repartidos en 5 capítulos. Su introducción es mucho más extensa y presenta la necesidad de abarcar nuevos sectores de cooperación, con el propósito de beneficiar al hombre como sujeto principal y promover sus derechos.

Considerando que este nuevo marco debe tomar en cuenta la perspectiva futura de Europa, con la consolidación del Mercado Unico Europeo para finales de 1992. Su concepción general esta sustentada por los principios de Libre Comercio contenidos en los acuerdos de GATT.

Este nuevo acuerdo se divide en 4 apartados fundamentales que son: La cooperación económica, comercial, científico técnica y el relativo a otros ámbitos (30).

Dentro del rubro de cooperación económica, se advierte un enfoque totalmente abierto que sugiere una relación lo más amplia posible entre ambas regiones. Los objetivos son

(30) Comunidad Europea, "El Acuerdo Marco Comunidad Europea-México", compendio. septiembre, 1993 México. p.p. 25.

reforzar y diversificar los vínculos, contribuir al desarrollo de sus economías, abrir nuevas fuentes de abastecimiento y mercados, alentar la cooperación, proteger el medio ambiente e impulsar el proceso científico y técnico. Todo eso se hará en los sectores de la industria y la agroindustria, la pesca, la propiedad intelectual y la planificación energética, así como los servicios. Se recurrirá a las ferias, misiones, contactos, seminarios, conferencias y a la creación de empresas conjuntas. Como novedad se puede citar que se presenta la cooperación entre instituciones financieras, así como la promoción para la suscripción de convenios que eviten la doble tributación entre los países miembros de la Comunidad y México, con el objeto de alentar la inversión extranjera y la coinversión. Este último tema es importante, pues se inserta en el contexto de la realización del Mercado Unico, donde se deberá tener una fiscalización homogénea dentro de los 12 países, para poder comerciar y en general llevar a cabo todas las transacciones comerciales.

Dentro de este marco de negociaciones, el Acuerdo viene a mostrar una serie de avances de la relación entre México y la Comunidad Europea. Por una parte hay toda una serie de nuevos temas, por otra se han pulido algunos elementos que no facilitaban la relación, tales como los contactos para evitar disputas o aplicaciones de derechos compensatorios o de "antidumping". A la vez se ha buscado un más estrecho acercamiento con las áreas de promoción, por el lado mexicano se advierte un nuevo enfoque de su relación con el exterior.

Hay además una reiterada mención a las conversaciones con las pequeñas y medianas empresas. Estos dos elementos representan en el comercio, los factores claves de la futura cooperación. Ellos con los que habrán de fortalecer los vínculos entre los empresarios mexicanos y los europeos. Este texto

en el marco general que los empresarios de ambas regiones deben aplicar, para darle forma a la cooperación cuando se hace más necesaria la diversificación en productos y mercados.

Finalmente vale la pena destacar que el último artículo denominado "Cláusula Evolutiva", consiste en permitir la ampliación del acuerdo para aumentar los niveles de cooperación en sectores o actividades específicas. Quiere decir que otras áreas de trabajo podrán tener cabida en caso de no haber sido consideradas, o que nuevas ideas podrán adicionarse, de este modo el documento no resultará limitativo para la cooperación.

Retomando el tema de América Latina, podemos decir que la política mexicana ha puesto sus ojos en esa zona debido a que la actual administración reconoce que esta es una región de bastante importancia para el país. El Presidente Salinas de Gortari pronunció un discurso en la sede de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1991, en el cual renovó reiteradamente su compromiso con esta zona de latinoamérica, buscando establecer una política de integración, que sostuvo es la única respuesta posible de América Latina al proceso de unificación y regionalización del mercado mundial (31).

Dentro de estos límites, sin embargo, un reforzamiento de los lazos entre México y el resto de América Latina es posible debido a que estos últimos años la zona mencionada ha realizado una serie de iniciativas políticas que buscan una mayor coordinación o concertación. Es cierto que algunas de estas iniciativas no han tenido mucho éxito, como es el caso de Cartagena y que el deterioro de la situación económica

(31) Roett, Riordan, (Compilador) "Relaciones Exteriores de México en la década de los noventas", Ed. Siglo XXI, 1ra. edición, 1991. México. p.p. 223.

se ha reflejado en tendencias antiintegradoras. Pero frente a ello está el SELA, el Grupo Contadora y posteriormente el Grupo de los Ocho, la substancia del Pacto Adino, los acuerdos de Integración entre Argentina, Brasil, Uruguay, etc... Todos estos acuerdos demuestran que todavía hay una voluntad común. Más aún, se podrían sostener que tanto en el plano económico como en el político, las condiciones objetivas para desarrollar ese acercamiento han mejorado con respecto a años anteriores.

Varias economías de la región han iniciado finalmente procesos de ajuste destinados a poner fin a los desequilibrios macroeconómicos que las han afectado por muchos años y también a abrir sustancialmente sus mercados al comercio internacional. Los desequilibrios y el proteccionismo han sido en las décadas recientes los dos obstáculos más formidables a una integración. El hecho de que los procesos de ajuste se realicen en torno a políticas económicas similares también debería favorecer la coordinación entre países de la región.

México, entabló pláticas con el Gobierno de Costa Rica hace 3 años con el objeto de establecer un mercado común entre ambos países, el cual fuera una plataforma de desarrollo para ambas economías y que en un lapso de tiempo considerable este se extendiera entre los demás países de la zona tratando de formar un bloque económico latinoamericano. Este acuerdo finalmente se aprobó y es apenas cuando empieza entrar en funciones en sus primeros rubros.

Y por si todo esto fuera poco, México ha puesto sus ojos en uno de los mercados mundiales más importantes, se trata de la Cuenca del Pacífico, la cual es una área de plena importancia no sólo para nuestro país, sino para todo el mundo.

El acercamiento reciente de México a la Cuenca del Pacífico representa una de las estrategias que conforman el vasto programa de modernización e inserción de México a las corrientes mundiales de fin de siglo. De esta forma dicho acercamiento comparte prioridades con otros proyectos importantes y simultáneos como la redefinición de las relaciones económicas entre México y Estados Unidos y de los vínculos tradicionales con América Latina. Por otro lado la concurrencia de los productos mexicanos al mercado de la cuenca del Pacífico debe estar sustentada en la capacidad productiva y en su calidad competitiva, nada de lo cual puede surgir de un mercado interno reducido, ni de una planta productiva sobreprotegida con graves deficiencias estructurales y técnicas. La ampliación del acceso mexicano al mercado vecino, el mercado nacional más grande del mundo, significaría un motor de impulso que despeje las rutas hacia el Pacífico.

Se hace necesario, entonces inscribir la alternativa de la Cuenca en el marco de un compromiso de fondo con el sistema de patrones y tendencias que están determinando el desarrollo económico, tecnológico y social a nivel universal. Esto conlleva, al mismo tiempo, la ampliación de sus responsabilidades hacia una vasta red de organismos multilaterales orientados a encauzar y ordenar la acción de los estados en esa región.

La Cuenca del Pacífico, a pesar del potencial alcanzado en los últimos años, es una región en gran medida nueva para la definición de organismos e instituciones que coordinen y normen la participación de los Estados que la integran. Esto ofrece a México y a otras naciones periféricas de América Latina y de Asia, una mejor oportunidad que en el pasado de impulsar estos foros hacia formas de acción más consecuentes con los intereses del mundo en desarrollo. Esto es importante si

se toma en cuenta que la reducción de las diferencias entre el norte y el sur es una condición necesaria para la consolidación de la paz mundial y de los modelos de desarrollo sustentados en la globalización económica.

México cuenta con una gran extensión territorial y recursos naturales abundantes, la adquisición o el desarrollo interno de procesos tecnológicos constituye una tarea prioritaria en su participación dentro de la Cuenca del Pacífico. Esto puede igualmente marcar los tiempos y las prioridades de la acción mexicana hacia el Pacífico. En una primera etapa será necesario generar crecimiento productivo, modernizar instalaciones y ampliar el mercado del norte para los proyectos nacionales, en forma simultánea deberá promoverse la inversión extranjera y la adquisición de sistemas tecnológicos de punta y en una tercera fase se estará en condiciones de impulsar la penetración de productos mexicanos en la zona de la Cuenca del Pacífico sobre bases firmes y competitivas.

Consecuentemente México deberá ir sustentando su ingreso a la dinámica económica de la Cuenca de manera progresiva y racional, escalando su participación de manera que no comprometa los avances logrados en cada etapa. El intento prematuro de abrir mercados a productos manufacturados de baja calidad puede redundar en la pérdida de esos mercados y en la dificultad de recuperarlos en el futuro, cuando la capacidad competitiva haya sido incrementada.

CAPITULO III
HACIA LA FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

3.1. EL T.L.C.

Durante el segundo tercio de su mandato, el gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari anunció su plena disposición para iniciar las negociaciones de un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos y Canadá. Esta decisión ocurrió luego de que el Senado de la República dió a conocer las conclusiones del Foro Nacional de Consulta sobre las Relaciones Comerciales de México con el Mundo, en el cual se discutió intensamente en todo el país acerca de las opciones básicas con que contaba México para mejorar e incrementar su participación en los mercados internacionales.

La trascendencia de la decisión de negociar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, representaba la culminación de un proyecto establecido, ya que México a lo largo del presente siglo y particularmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, presentó una alta concentración de su comercio exterior con Estados Unidos. De hecho, en los últimos seis años, la importancia del mercado estadounidense ha aumentado tanto como receptor de nuestras exportaciones como abastecedor de nuestras importaciones.

La firma por parte de Estados Unidos y Canadá de un acuerdo de libre comercio planteaba a México el difícil dilema de negociar algún tipo de participación en ese acuerdo u optar por un esquema similar a fin de prevenir los efectos de una desviación de comercio que ese acuerdo generaría en rubros de particular interés para nuestro país, como son los productos automotrices, los petroquímicos, etc. México estaba destinado a sufrir cambios importantes, sea que participara o no en acuerdos de expansión comercial con Estados Unidos y Canadá. Pero la opción que queda al margen era la más arraigada sobre todo en un momento en que en los Estados Unidos

existía una creciente presión en favor del proteccionismo. Con un adecuado acuerdo de libre comercio, México al igual que Canadá, podría aspirar a incrementar el empleo, el ingreso, mejorar la competitividad de su industria y así, asegurar un acceso estable y seguro a el mercado estadounidense y canadiense, en una época en que se vislumbra como una tendencia inevitable de la economía internacional la fragmentación del marco multilateral del GATT en favor del comercio hacia el interior de bloques como la CEE, el Mercosur, la Cuenca del Pacífico, etc. Pese a que la decisión de negociar un TLC con Estados Unidos constituye un paso sin precedentes en la historia económica de México y supone por sí misma una medida muy ambiciosa y arriesgada, en algunos sectores de nuestro país se ha dejado sentir una insatisfacción porque según se afirma no hubo un examen a fondo de las principales vías para alcanzar un proceso de integración económica con el vecino país del norte. Afirmando así, que existe una desigualdad muy grande en el terreno económico- productivo, un desnivel en términos generales, y esto orilla a México a ser un país dependiente y secundario de los Estados Unidos.

Desde sus primeros años de gobierno Carlos Salinas, propone una nueva estrategia de desarrollo en la cual el país pasaría de una "economía cerrada" a una "economía abierta", dentro del campo de la política exterior, de ahí que se planteara una estrategia básica de su relación comercial con el exterior: la apertura económica, la promoción de sus exportaciones, una mayor flexibilidad con la inversión extranjera, la promoción e imagen del país en el exterior.

Entrando al análisis teórico acerca de la aplicación del T.L.C. podemos decir que el propósito que se persigue con una área de libre comercio es aumentar la eficiencia de la producción y acopiar los beneficios sociales del comercio

allí donde varían las eficiencias entre los países. Son estos los que escogen formar un área de libre comercio, es decir, comerciar libremente con otro o con cuantos países, en contraste con el libre comercio mundial, porque desean tener cierta protección contra influencias externas. Un área de libre comercio es por consiguiente un compromiso, una solución secundaria y no la mejor.

Quienes fundaron el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), supusieron que aún cuando el libre comercio era el ideal que debía alcanzarse, los países optarían por soluciones parciales. El artículo XXIV sobre uniones aduaneras y áreas de libre comercio, especifica que estas deben incluir "sustancialmente todo" el comercio entre las partes, que la transición a un área de libre comercio debe efectuarse dentro de un período razonable y que los aranceles y otras barreras a la importación para países que no son miembros no sean, en total más elevadas que las que había antes. Los países que se incorporen a un acuerdo de libre comercio deben sopesar los beneficios y los costos de las soluciones parciales.

Los beneficios potenciales son mercados más amplios para los productos nacionales, mientras que los posibles costos son la destrucción de las industrias (o de la agricultura, según sea el caso), debido a su incapacidad de competir una vez eliminadas las medidas proteccionistas. El libre comercio es el instrumento para un mejor ingreso y para mayores oportunidades de empleo, ese es su objetivo. Es de esperarse que México tenga como ventaja una mano de obra más barata y que la ventaja de Estados Unidos radique en su mayor capacidad de investigación e innovación. Si estas fuerzas fueran móviles, los costos de capital serían más o menos iguales en los dos países, dependiendo de las políticas macroeconómicas

del momento, por consiguiente, México y Estados Unidos son en gran parte, complementarios en cuanto a que la producción de mano de obra intensiva; puede tener lugar en México, por ser esta más barata y la más compleja. Investigación tendrá lugar en Estados Unidos. Un acuerdo de libre comercio entre estos dos países permitirá que las inversiones fluyan en donde sea más eficiente la venta en el mercado combinado.

El punto medular para las autoridades mexicanas es determinar si el TLC con Estados Unidos es la mejor de las opciones comerciales para que aumenten los empleos y los ingresos en el país. Aún cuando el libre comercio puede favorecer un incremento general de los salarios, no todo el mundo tendrá mayores ingresos. Algunos mexicanos perderán un empleo en el caso de que las empresas o los sectores en los cuales trabajan, pierdan competitividad dentro del mercado y esto propicie un derrumbe dentro de la economía interna del país.

La idea que si parece descartada al menos por ahora es la de crear un mercado común en esta región, ya que esto implica otros factores. El mercado común es la forma más completa de integración económica en uso actualmente, que preserva la soberanía política y la independencia formal de los países miembros. En un mercado común México y Estados Unidos tendrían que acordar la eliminación de todas las barreras a los bienes y servicios e imponer un conjunto único de políticas comerciales respecto de las importaciones de terceros países. Realmente en caso de crearse este sistema en la zona de América del norte, sería un proyecto muy importante en donde pondría a México en un primer plano a nivel mundial.

Es de suponerse que México no desee aceptar las iniciativas de Estados Unidos respecto al comercio con terceros

países. En un ejemplo claro podemos ver a México como mantuvo sus relaciones comerciales con Cuba después de que Estados Unidos decidió suspenderlas. Si en México hemos de preservar nuestra autonomía en el manejo de la política económica internacional, el gobierno mexicano no podría aceptar las restricciones legales que impondría un mercado común, que superara la capacidad de México para tomar acciones independientes.

Por otra parte, dado el tamaño relativo de los dos países, México difícilmente podría aspirar a ejercitar una influencia equivalente en el establecimiento de un conjunto común de aranceles y de políticas relacionadas con los aranceles, por lo que podría esperarse que la política comercial de los dos países se formularía en sus contornos generales en Washington.

El área de libre comercio es un instrumento de cooperación económica más limitado que sirve para alcanzar el objetivo de liberalizar el comercio entre los países miembros. Estas naciones asociadas en una área de libre comercio no pierden la autonomía de decisión en materias de política migratoria o de regulación del flujo de capital de los otros países miembros y mantienen una absoluta autonomía de decisión para regular el comercio de terceros países. Todo lo que el área de libre comercio garantiza en el supuesto más ambicioso es que los bienes y servicios de cada país miembro penetren a los mercados de los otros miembros, libres de restricciones arancelarias y no arancelarias.

Entre las ventajas adicionales del área de libre comercio es conveniente resaltar, que al dejar en libertad a cada país de reducir sus aranceles respecto a terceros países, conduce a menores restricciones globales al comercio que lo que permitiría un mercado común. De tal modo resulta

comparativamente más fácil atraer a nuevas naciones a un área de libre comercio en virtud de que su expansión evita el proceso lento, engorroso y complicado de armonización de políticas que implica el mercado común. Al mismo tiempo, cada país podría imponer políticas industriales de sustitución de importaciones, siempre y cuando estén conformes con las normas del GATT, sin necesidad de imponer una consistencia plena con las políticas de los socios en el área de libre comercio.

Viéndolo desde ese punto de vista, a México no le conviene aspirar a un mercado común por las políticas que éste implica, sino que es más favorable el que pretenda un acuerdo de libre comercio que permita la liberalización por parte de Estados Unidos del acceso a su mercado a los productos mexicanos, dado que México mismo está ya involucrado en un proceso unilateral de apertura económica.

Los principales beneficios para México dentro de un Tratado de Libre Comercio serán: una ampliación de los mercados, un aumento de la eficacia y de calidad en el producto, un gran flujo de capital, un incremento en la infraestructura del país, se eliminará la incertidumbre, crecerá la economía y aumentará el empleo en el país. Los beneficios para Estados Unidos serían varios, incluyendo algunos asociados con su tradicional preocupación por la seguridad nacional. Entre ellos pueden destacarse los siguientes:

- 1) La capacidad de México para importar productos estadounidenses aumentará notablemente al recuperarse y reestructurarse nuestra economía;

- 2) La capacidad de México para el pago del servicio de la deuda externa aumentará igualmente;

3) La fortaleza que se genere en la economía mexicana ayudaría a retener en su lugar de origen a los migrantes potenciales; y

4) El aumento del empleo que se generará reforzaría la paz social y la estabilidad política (32).

En México la negociación de un acuerdo de libre comercio despierta gran preocupación a la luz de la soberanía, como es el caso de la inversión extranjera. Al negociar éste, con los Estados Unidos, México podrá o no hacer concesiones en materia de inversión extranjera, aclarando que éste cambio que beneficia económicamente al país, no debe darse a conocer de inmediato a la luz pública y antes de aceptar éste hay que sopesar una serie de ventajas o desventajas que esto implica.

La creación de áreas de libre comercio es una de las excepciones contempladas por el GATT a la cláusula de la Nación más favorecida, que se admite siempre que ésta tenga como propósito crear nuevos flujos de comercio entre las partes y no desviar el comercio existente, otro requisito sería que el acuerdo que constituya el área, elimine toda regulación comercial restrictiva de lo sustancial del comercio entre las partes involucradas. El objetivo que se desprende de estos requisitos es claro; se acepta una área de libre comercio si no se crea un "acuerdo presidencial" y si además contribuye a una mayor liberalización del comercio mundial. Dicho de otro modo, el acuerdo debe incrementar sustancialmente el

(32) Vega Cánovas, Gustavo, "¿Hacia un acuerdo de libre comercio?", en Testimonios sobre el TLC, Ed. Miguel Angel Porrúa/Diana, México 1994, pp. 36.

comercio pero no usarse para desviar los flujos comerciales existentes. En rigor existe un procedimiento de examen y control dentro del GATT, que dictamina cuando se constituye una área de libre comercio tal y como ésta es definida por el GATT. Sin embargo los precedentes señalan que el control es bastante relajado ya que los acuerdos generalmente son aprobados, incluso cuando parecen no ajustarse a la definición del GATT. Sin embargo la dificultad parece ser conceptual y no sólo de procedimiento ya que no es muy claro el significado preciso de los términos, a la hora que éstos son aplicados.

El acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos se colocaría en el mismo supuesto que el de Canadá y Estados Unidos no teniendo problemas para ser compatibles "jurídicamente hablando" con respecto al GATT. Sin embargo, si entra en conflicto es que aspiraba a la liberalización del comercio global y no a la formación de bloques comerciales. De cualquier modo Estados Unidos y Canadá tienen ambas un compromiso para colaborar en las rondas de Uruguay para fortalecimiento del GATT.

Hablando dentro de un marco de tipo legal-jurídico, la firma del texto de todo tratado conlleva por consecuencia primera, la de autenticar el texto mismo del instrumento internacional. Una vez firmado, éste se convierte en un documento definitivo, en el sentido de que no puede ser modificado unilateralmente por ninguno de los Estados contratantes, a menos que se reabran las negociaciones.

En el caso particular del Tratado de Libre Comercio el cual fue firmado el 17 de diciembre de 1992 por Canadá, Estados Unidos y México, la firma constituye un paso importante en la conclusión del Tratado, pues requiere de un acto jurídico posterior en donde los Estados manifiestan en forma

definitiva su consentimiento en obligarse por el Tratado.

Pero lo más importante de esto es destacar que un tratado que ha sido ya firmado genera la obligación para todo Estado, de acuerdo con el derecho internacional general.

Este tratado que nos ocupa, tiene por objeto fundamental la creación de una zona de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, estos tres países no deben, por ningún motivo, frustrar el calendario de desgravación arancelaria, ni la eliminación de cuotas, permisos y otras barreras a las exportaciones entre los mismos países.

El consentimiento de un Estado a obligarse por un tratado en forma definitiva, puede manifestarse mediante la firma, el canje de instrumentos que constituyen un tratado, la ratificación, la aceptación, la aprobación, adhesión o cualquier otra forma que se hubiere convenido.

Un Estado puede negarse a otorgar dicho consentimiento y ello no genera ninguna responsabilidad internacional, aunque pueda interpretarse, eso sí, como un acto políticamente inamistoso o diplomáticamente inoportuno.

Por último hay que recordar que tanto en Estados Unidos como en México ha proliferado esa práctica viciosa de los llamados acuerdos ejecutivos y que en Estados Unidos pueden adquirir diversos matices en lo que respecta a su celebración, pudiendo concentrarse en forma tal que queden condicionados a la aprobación del Congreso o en cumplimiento únicamente de las facultades constitucionales otorgadas al Presidente.

Así pues conviene tener siempre presente que cualquier acuerdo internacional celebrado entre Estados y regido por

el derecho internacional público, genera derechos y obligaciones, que son asumidos, no sólo por los gobiernos en turno, sino por los Estados como sujetos de derecho internacional.

La creación de una zona de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá constituye una respuesta adecuada a los retos y desafíos económicos que enfrenta cada uno de estos tres países, frente a la competencia del resto del mundo, en particular de Europa y de la Cuenca del Pacífico.

Aunque la naturaleza y magnitud de los retos es diferente en cada país, todos tienen un denominador común: alcanzar niveles superiores de competitividad, ya que la búsqueda de ésta, se encuentra en el centro mismo del desarrollo contemporáneo.

Si en el pasado se pensó que las ventajas comparativas de un país dependían de su dimensión, recursos naturales y del tamaño de su población, hoy, podemos decir que tanto la experiencia como la teoría convienen en que la competitividad es un concepto dinámico y que es posible crear un ambiente favorable para su desarrollo, con la independencia de la dimensión y recursos de una Nación, como lo prueba el caso de Japón.

El Tratado de Libre Comercio, permitirá un sustancial incremento de la competitividad, tal y como ha tenido lugar en los países de la Cuenca del Pacífico y de Europa. Existen muchas razones para comprobar que el tratado es una buena opción para la región de América del Norte, pero podemos destacar 5 puntos que son esenciales:

- 1) El TLC proporcionará claridad y permanencia en las políticas económicas, creando así un clima de seguridad

para los agentes económicos, estimulando el ahorro y la inversión, atrayendo capitales de fuera de la región.

2) Las economías de escala que generan los mercados económicos ampliados, permiten a las empresas alcanzar niveles óptimos de producción y minimizar los costos medios de fabricación. La dimensión de un mercado de 360 millones de habitantes y un PIB de seis billones de dólares, que se crearía en América del Norte con el Tratado, permitirá explotar los beneficios del uso de diversas escalas de operación, ya que lo mismo favorece a empresas destinadas a la producción en serie de artículos de demanda masiva, que a otras dirigidas a aprovechar nichos específicos de mercado.

3) El aprovechamiento racional de las ventajas comparativas, incluyendo las que surgen de la estructura demográfica, de la dotación de recursos, del desarrollo tecnológico y del conocimiento científico, estimula la adopción de patrones más eficientes de especialización. Ello permite el usufructo cabal de todos los recursos y capacidades, a la vez que favorece una mayor productividad nacional. En América del Norte existe una complementariedad natural entre México, Canadá y Estados Unidos debido a las diferencias de clima, de recursos naturales, de estructura de la población y de niveles de desarrollo, lo cual permitiría un aprovechamiento óptimo de las ventajas comparativas.

4) El acceso a un abanico amplio de opciones tecnológicas que permite a los productores elegir aquellas que se adapten mejor a sus necesidades específicas, así como a su dotación de factores. La flexibilidad tecnológica es crucial para responder a la variabilidad de los ciclos de producción y a los continuos cambios en la estructura de la demanda contemporánea. Como han demostrado los estudios más rigurosos acer-

ca de la elección tecnológica que es una de las variables más significativas para determinar la productividad de las economías modernas. Con el Tratado las empresas de los 3 países tendrán acceso a las tecnologías que mejor se adapten a sus necesidades, sean intensivas en capital o en mano de obra, lo cual les proporcionará una mayor productividad.

5) El Tratado incluyó el comercio de servicios, que representan un porcentaje mayor en los costos de una empresa. La inclusión de los servicios permitirá, una mayor competitividad de los tres países, y de la región en su conjunto, frente a los bloques europeo y asiático.

México se encuentra justo en el punto de inflexión, ya que el ingreso per capita alcanza los cinco mil dólares. El impulso adicional al crecimiento económico de México, que representaría el Tratado, permitirá disponer de mayores ingresos y de mejores tecnologías que contribuirán a una disminución sustancial de los problemas ambientales. Por consiguiente, el problema no debe plantearse por ser de crecimiento, sino por el contrario, como uno de falta de mayor crecimiento (33).

Uno de los puntos más trascendentales dentro de este tratado son sin duda, los acuerdos de Cooperación en materia ambiental y laboral (acuerdos paralelos), los cuales se anexaron al tratado comercial.

Existe una gran preocupación por el aspecto ecológico ligado a que al haber un mayor incremento en las actividades económicas, implicará, inevitablemente, un mayor deterioro ambiental. Frente a estas afirmaciones diremos que México está interesado en preservar sus recursos naturales y en mejo-

(33) González, X. Claudio, "El TLC y los Acuerdo Paralelos", en Testimonios sobre el TLC, Ed. Miguel Angel Porrúa/Diana, México 1994, pp. 239.

rar la calidad del medio ambiente. Desde que se planteó la posibilidad de negociar un tratado con Estados Unidos, y posteriormente con Canadá, el Presidente Carlos Salinas, insistió en que el país buscaba trabajos limpios. El surgimiento de una "cultura verde" es reciente y es a nivel mundial, si tomamos en cuenta el inicio de la industrialización y el desarrollo de una política ecológica.

El tratado incluyó varias cláusulas, entre otras, uno de los artículos que nos habla claramente estableciendo que las partes no deberán reducir o eliminar medidas destinadas a la protección del medio ambiente en su territorio con objeto de atraer o promover inversiones del exterior.

Sobre estos dos temas, el laboral y el ecológico, los tres países han emprendido negociaciones paralelas a fin de responder a las legítimas preocupaciones. México se ha sentado a negociar con el mayor interés ya que se encuentra convencido de que el Tratado de Libre Comercio beneficiará a éstas tres naciones y de que pondrá las bases para desarrollar una cooperación aún más amplia en la región, ya que los temas de interés común son muy numerosos y rebasan el ámbito estrictamente económico.

Entre las principales áreas de cooperación entre México y Estados Unidos pueden citarse, entre otros, los asuntos relacionados con la frontera, la migración, la agricultura, el medio ambiente, el turismo, la pesca, la cultura, la educación, el combate al narcotráfico, la tecnología, las inversiones industriales, etc.

El Tratado ha sido fruto de la conjunción de favorables circunstancias que difícilmente volverán a presentarse. Por una parte, se dió el fin de la confrontación Este-Oeste,

privando de sentido a las antiguas alineaciones ideológicas que dividían al planeta, con todas sus consecuencias económicas, políticas, sociales y militares. Por otra parte, la globalización de la economía ha propiciado el acercamiento entre naciones para enfrentar la competencia mundial, permitiendo la superación de disputas seculares y de antiguas rivalidades regionales.

También el tratado permitirá, sobre una base de unión económica, desarrollar este tipo de acciones solidarias, abriendo así una oportunidad única de mostrar al mundo, y en particular a América Latina, que es posible la cooperación entre países con distintos grados de desarrollo y culturas diferentes.

La idea del tratado comercial se originó en Estados Unidos, no en Canadá ni en México. Fue esbozada de manera embrionaria en el famoso "punto 4" de la Doctrina Truman; ésta fue retomada en distintas versiones por varios presidentes de los Estados Unidos, entre ellos Kennedy y Reagan. La idea se concretó con Bush en la forma de un Tratado de Libre Comercio y alcanzó su formulación definitiva con el actual presidente William Clinton. Así pues, ha sido un proyecto de varios gobiernos americanos y adoptado por los dos partidos: el republicano y el demócrata. Su finalidad se puede decir que es doble: una económica y otra política. La creación de un gran mercado continental sería el primer paso hacia la construcción de una comunidad de naciones americanas. Visto desde esta perspectiva el TLC se presenta como el inicio de un gran proyecto de integración. Su fin no es únicamente económico y ni siquiera político, sino histórico. Es una respuesta al enorme reto de nuestra época, desgarrada por el renacimiento de apasionados nacionalismo.

Las negociaciones que precedieron a la firma del

Tratado fueron largas y laboriosas; para salvaguardar los intereses de distintos grupos norteamericanos se concluyeron los acuerdos paralelos sobre problemas laborales y ecológicos. Sin embargo en la fase final del proceso, inesperadamente, cuando lo único que faltaba era la aprobación de las cámaras de Diputados y Senadores de la Unión Americana, creció notablemente la oposición al tratado, intentandose que este no se lleve a cabo como fue pensado. El tratado como tal, es una innovadora etapa en la vida de estos tres países que buscan fortalecerse.

Dentro de sus lineamientos de política exterior, el presidente Carlos Salinas de Gortari expresó a políticos y empresarios reunidos en el Foro Económico Mundial, la voluntad por parte de su gobierno para ampliar los márgenes de la participación internacional del país.

En el saneamiento de las finanzas públicas y la apertura al exterior abrieron el camino a la renegociación de la deuda externa, eliminando los temores que en el extranjero provocaba la posibilidad de una decisión unilateral por parte de México en el terreno particularmente económico.

Lo que buscaba la administración salinista era demostrar a los inversionistas y gobiernos extranjeros que la crisis en el país había sido efectivamente superada, de ese modo Carlos Salinas de Gortari desde el inicio de su mandato promocionó una nueva imagen del país en el exterior.

El gobierno salinista ha asumido el reto de hacer que México participe activamente en las transformaciones económicas de fin de siglo. La decisión de iniciar un proceso formal de integración económica en América del Norte ha atraído, por distintas razones, la atención de los gobiernos y los

inversionistas de América Latina, Europa y la Cuenca del Pacífico.

Las oportunidades que potencialmente ofrece la zona de libre comercio norteamericana mantiene altas las expectativas de México en el exterior (34).

El inicio del proceso de integración económica en América del Norte obliga a reflexionar sobre el futuro de nuestras relaciones con Estados Unidos y Canadá, porque si bien este proceso puede estancarse en el primer escalón, es decir, en la creación de una zona de libre comercio, también puede transitar hacia formas más hechas durante un proceso, como las que están poniendo en práctica los países europeos.

De allí la importancia de analizar las posibles consecuencias de esta última suposición. En los últimos años del siglo XX, un nacionalismo cerrado no puede conducir más que a la debacle. Sin embargo, la enorme desigualdad entre México y Estados Unidos, y la historia de sus relaciones, obligan a pensar con seriedad en las implicaciones de una mayor interrelación de los procesos económicos y sociales entre los dos o tres países involucrados en este acuerdo.

La interdependencia no asegura, de ninguna manera, la eliminación de los conflictos. De allí que uno de los objetivos que deberá cumplir la política exterior mexicana, en los próximos años, será el de asegurar la existencia de un marco institucional que permita el arreglo de las disputas que surgirán con Estados Unidos y Canadá más adelante (35).

(34) Del Alizal, Laura, "Una política exterior de transición", en Las políticas Salinistas: Balance a mitad de sexenio (1988-1991), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1993, pp. 52.

(35) Op. Cit. p.p. 54.

Uno de los temas de mayor importancia dentro del TLC, es sin duda el tema de "Acuerdo de Cooperación Laboral", el cual constituye uno de los acuerdos paralelos, y su trascendencia es de vital importancia, como tópico del tratado.

En el marco de los acuerdos bilaterales entre México y los Estados Unidos entra el vínculo del acuerdo laboral con el TLC, mismo que entre sus objetivos persigue la creación de nuevas oportunidades de empleo, la mejoría de las condiciones de trabajo y los niveles de vida, la protección y ampliación de los derechos básicos de los trabajadores. El acuerdo es visto como una fórmula para complementar las oportunidades económicas creadas por el TLC, mediante el desarrollo de los recursos humanos, la cooperación obrero-patronal y la capacitación continua, y afirma la voluntad de las partes de "promover" en el marco de sus propias leyes, el desarrollo económico basado en altos niveles de capacitación y productividad en América del Norte.

Los objetivos de la cooperación van desde el mejoramiento de las condiciones laborales internas en el territorio de cada uno de los tres países hasta el cumplimiento de once principios básicos defendidos por la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo): libertad de asociación y protección del derecho a organizarse, derecho a la negociación colectiva, derecho de huelga, etc. Entre los que se hace referencia a un tema de particular importancia para México: "la protección de los trabajadores migratorios". A este respecto se aclara que esta protección consiste en "proporcionar a los trabajadores migratorios, en territorio de cualquiera de las partes, la misma protección legal que a sus nacionales, respecto a las condiciones de trabajo" (36)

(36) Del Alízar, Laura, "Los Acuerdos en Materia Ambiental y Laboral", en OMNIA año 9, No. 27, UNAM-México, septiembre de 1993, pp. 51.

En el caso de las controversias por motivos laborales, el acuerdo prevé dos instancias evaluadoras:

- A) El Comité Evaluador de Expertos
- B) El Panel Arbitral

El primero está concebido dentro de los procedimientos que rigen en la OIT. buscando, según el texto del acuerdo, aprovechar la experiencia del organismo en este terreno; mientras que el segundo es una instancia similar a la establecida por el acuerdo ambiental. En este terreno de la evaluación de las demandas por violación a los compromisos establecidos en el acuerdo, es necesario llamar la atención sobre la influencia que la estructura de la Comisión para la Cooperación Laboral puede tener en el procedimiento.

Esta Comisión cuenta con dos órganos: El Consejo, integrado por los secretarios o ministros del Trabajo y el Secretariado, concebido en la misma forma que el de la otra Comisión; y se prevé el establecimiento de una Oficina Administrativa Nacional, órgano gubernamental a nivel federal en el territorio de cada una de las partes, que servirá de centro de enlace interno y con la Comisión, cuya sede estará en territorio de Estados Unidos. En el caso en que se presente una acusación por violación al acuerdo, son dos instancias de carácter gubernamental las encargadas de iniciar el procedimiento de consulta y la búsqueda de una solución concertada. El desequilibrio en favor de los funcionarios gubernamentales es evidente.

Estos documentos responden principalmente a consideraciones de carácter político, impuestas por el rechazo de grupos organizados de la sociedad estadounidense a la aprobación del TLC. Este hecho explica en buena medida que a dife-

rencia de lo que ocurre con el texto del tratado, en el cual México pudo hacer valer sus intereses en una negociación equilibrada entre los tres países mencionados, en el caso de los acuerdos paralelos la balanza se inclina hacia los Estados Unidos, como lo demuestran, por una parte, la no inclusión de compromisos específicos que este país tendría que hacer en materia de desarrollo sustentable, cuestiones básicas como la necesidad de modificar los patrones de consumo y por la otra parte, está el tema de los derechos de los trabajadores migratorios, de particular importancia para México, país exportador de mano de obra a los Estados Unidos y Canadá. En el acuerdo laboral no se incluyeron los mecanismos que permitan iniciar un procedimiento de denuncia por el trato injusto y discriminatorio de que son objeto los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, ni tampoco hay un reconocimiento de su contribución a la economía estadounidense, ni de su impacto en las exportaciones de ese país.

Desafortunadamente se desaprovechó la oportunidad para sentar, sobre bases firmes, los principios no sólo de la cooperación, sino de la coordinación de políticas, tan necesarias en un proceso de integración como el que pretenden iniciar México, Estados Unidos y Canadá. Claro que no todo es negativo. Los acuerdos, como el tratado mismo, no son textos definitivos e inmodificables. Más aún, en los acuerdos de cooperación se establecen plazos para que los respectivos comités, los órganos rectores de las comisiones creadas por los acuerdos, presenten una evaluación del funcionamiento de los mismos, y propuestas concretas para su desarrollo. Estos acuerdos son pues sólo un principio y la creación de los secretariados, órganos independientes de los gobiernos, en un primer paso, por elemental que parezca hacia la creación de un poder cuya autoridad no depende de la buena voluntad de los Estados, sino que respondan a los lineamientos del

Derecho Internacional (37).

En este punto de nuestro trabajo queremos subrayar que el libre comercio no es una condición necesaria para que los productos de México tengan acceso al mercado de Estados Unidos. Sin embargo, si es una forma de asegurar que dicho acceso no se vea restringido por presiones de los competidores en Estados Unidos. Esta garantía contra el proteccionismo norteamericano tuvo un gran peso en la decisión de Canadá, ya que este país es el principal socio comercial de E.U. De no cumplirse la opción del Tratado de Libre Comercio, México podría optar por una decisión más cerrada, la cual sería principalmente volver al desarrollo desde dentro y defender los mercados internos levantando mayores barreras de las que ahora existen a las importaciones. La política comercial que existía antes de los años ochentas, conlleva al cese de la liberación de importaciones, la reversión a barreras arancelarias y no arancelarias más altas y quizá, la renacionalización de muchas industrias mexicanas.

Planteada en forma tan drástica es difícil que quienes apoyan un nuevo intento en favor de la substitución de importaciones se refieran a ella en los términos aquí expresados y prefieran aducir que la liberación contra las importaciones ha sido muy drástica, muy rápida y que es necesario hacer una pausa, o bien que la bienvenida que se da a la inversión extranjera pone en peligro la soberanía nacional, y la repercusión de la economía, en virtud de un aumento del poder de compra nacional, será suficiente para reanudar el esquema de crecimiento económico que prevaleció durante décadas antes de los años ochenta.

(37) Op. Cit. pp. 52

México cuenta con una segunda opción, para no centrarse del todo en un tratado de libre comercio, ésta sería propugnar por la liberación del comercio mundial y no dedicarse solamente a los E.U.. Esta es la alternativa que se favorece actualmente en el sentido de que México está presente en las negociaciones que se están llevando a cabo actualmente en el GATT. El mercado de exportaciones mexicano, sobre todo en lo que se refiere a bienes manufacturados, se concentra en Estados Unidos. Es este mercado el que debe penetrar México en el futuro previsible. La diferencia entre el bilateralismo y el multilateralismo no es una cuestión esencial para México. A esto se puede añadir que la mejor manera de penetrar a otros mercados que no sea el de Estados Unidos es aumentando la eficiencia mexicana en la elaboración y la comercialización de los productos, de este modo se puede disminuir la dependencia de México con respecto a E.U.A. El libre comercio bilateral no necesariamente debe de ser un fórmula para asegurar el mercado de Estados Unidos, sino para diversificar los mercados de México mediante el fortalecimiento de la competitividad.

Desde mi punto de vista, dado el contexto mundial actual y la situación geográfica de nuestro país, la vía más adecuada es contemporizar. De antemano digo que esta afirmación no tiene una intención peyorativa. En años recientes México y Estados Unidos han firmado una serie de acuerdos comerciales bilaterales y han estado negociando entre ellos sobre una variedad de temas, desde los textiles hasta el acero, desde las inversiones hasta la propiedad intelectual. Estas negociaciones pueden continuar, como así se anticipa en cuanto a la industria petroquímica y los estándares industriales. Así se fortalece el hábito de las negociaciones a medida de que se logran éxitos específicos.

El libre comercio implica mucho más que simples tran-

sacciones comerciales. El comercio es el resultado de otras políticas relacionadas con la educación, las inversiones, el desarrollo de tecnología, la producción, la innovación, la economía, etc. Todo debate sobre libre comercio debe referirse a estas cuestiones, incluso más que el propio libre comercio. La política de desarrollo, de la cual forma parte el libre comercio, también conlleva cuestiones sociales. Hablando de este tema podemos decir que el debate sobre el TLC. que se llevó a cabo en los tres países, debe considerar el ingreso y el empleo de manera general, así como cuestiones sociales de gran importancia actual. Debido a que México tiene mucho más que aventurar que los Estados Unidos en lo que se refiere a el tratado, tiene más que ganar, pero potencialmente tiene más que perder si el libre comercio destruye gran parte de la estructura industrial mexicana, la iniciativa para comenzar las negociaciones debe provenir de México.

Otro argumento en favor del libre comercio es que cambiaría el modo de vida de los mexicanos. O sea que a medida que los mexicanos alcanzan mayor nivel de educación, logra mayores ingresos y se hacen más urbanos y menos rurales, su modo de vida ha de cambiar. Si el libre comercio hace aumentar el ingreso y el empleo, como es de esperarse, esto también cambiará el modo de vida de la gente. Ello es precisamente lo que se desea, un cambio que signifique menor pobreza, menor desigualdad, mayores oportunidades de educación y de empleo (38).

México y Canadá han luchado para alcanzar una cierta igualdad dentro del acuerdo de libre comercio con los Estados

(38) Weintraub, Sidney, "El Debate sobre el Libre Comercio en América del Norte", en México ante el Libre Comercio con América del Norte, Colecc. México-E.U.A. 1992, México, El Colegio de México, 1992. pp. 155.

Unidos. Como sucedió en el caso de Canadá antes del inicio de negociaciones para lograr un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, ha habido en México una creciente preocupación con respecto a las presiones proteccionistas estadounidenses, que constituyen una amenaza para cualquier país tan dependiente como lo es México de los mercados de Estados Unidos. Tanto Canadá como México han buscado asegurarse contra las medidas proteccionistas presentes y futuras de ese país; pero en otros aspectos las motivaciones de México y de Canadá para buscar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos son muy diferentes, y estas diferencias pueden ser más importantes que las similitudes.

En el caso de Canadá, la amenaza de un mayor proteccionismo por parte de Estados Unidos (evidentemente más poderosa que el atractivo que ofrecía el mercado de exportación tanto tiempo buscado de Estados Unidos), fue de gran ayuda para quienes abogaban en Canadá por la liberación de las importaciones. La principal preocupación de los más ardientes defensores de un área de libre comercio entre Canadá y Estados Unidos era la liberación del régimen de importaciones canadiense. De haber podido hubieran iniciado desde tiempo atrás (al estilo mexicano) la liberación unilateral, independientemente de lo que hicieran los Estados Unidos y otros países miembros de GATT. No es que fueran indiferentes al problema del acceso al mercado de los exportadores canadienses; por el contrario, este tema fue discutido ampliamente. Pero su objetivo principal era encajar de manera efectiva la economía de Canadá en un mercado global competitivo: lograr mayor competitividad interna fue la cuestión que dominó el tema del acceso al mercado en sus percepciones de las necesidades del comer-

cio canadiense (39).

El caso de México es evidentemente muy diferente. En ese país se ha iniciado ya una masiva y unilateral liberación de importaciones sin expectativas. Los beneficios externos que se han obtenido han sido muy limitados e indirectos, por ejemplo, una más amistosa actitud de la comunidad financiera internacional y del gobierno de Estados Unidos, la restitución de aranceles preferenciales del Sistema Generalizado de Preferencias en Estados Unidos fue para premiar el buen comportamiento de México, dentro de sus buenas relaciones con aquel país, y sirvió como un aliciente para impulsar las relaciones bilaterales entre estos países.

Para México también son diferentes las razones dilatorias que llevaron a escoger los acuerdos sectoriales comerciales como alternativa de negociación a un acuerdo de libre comercio hasta muy recientemente. En el caso de Canadá, las preferencias oficiales iniciales por lograr acuerdos sectoriales de libre comercio en vez de un acuerdo general de libre comercio tienen su origen en la relación con Canadá en cuanto a la competitividad de su industria con respecto a la de Estados Unidos (40).

El TLC, entró en vigor el primero de enero de 1994. Desde la visión gubernamental, este tratado abre la posibilidad de crear un clima de confianza a inversionistas extranjeros para que sigan invirtiendo en México y continúen financiando el servicio de la deuda y el pago de las remesas al exterior

-
- (39) Helleiner, Gerald, K. "Consideraciones sobre un área de libre comercio", en México ante el libre comercio con América del Norte, colec. México Estados Unidos de América 1992, México, El Colegio de México, 1992. pp. 259.
- (40) Op. Cit. pp. 266.

por concepto de utilidades de la creciente inversión extranjera. Además, se piensa que por esta vía se podrá impedir el estallido de una nueva crisis financiera manteniendo un superávit en la balanza de capitales. Por ello no resulta extraño que se hayan destinado cuantiosos recursos para financiar agencias de publicidad y grupos de cabildeo "Lobby" a fin de convencer a congresistas de Estados Unidos y la opinión pública de ese país de los beneficios del TLC.

Sin embargo, para que estos objetivos se cumplan México debe cambiar internamente y entender que su nueva relación con América del Norte implica la apertura de nuevas oportunidades pero también, y de manera sobresaliente, nuevas responsabilidades en cuanto a la conducción de los asuntos públicos del país. Esta es una obligación derivada de la inserción en la corriente globalizadora de la economía mundial.

CONCLUSIONES

Podemos concluir que al finalizar la segunda guerra mundial, el país inició otra etapa más en su política exterior, debido al nuevo espíritu de cooperación que vino a caracterizar las relaciones con los Estados Unidos. El temor por una intervención norteamericana abierta y directa cesó al grado de desaparecer. La principal preocupación de carácter externo vino a ser, en un principio, la de no dejarse arrastrar por los Estados Unidos a aventuras de la guerra fría y la de que éstos no convirtieran los acuerdos interamericanos en un instrumento de su propia política exterior. Así, la política exterior debía cumplir el papel de promotora externa del crecimiento económico del país, ya fuera proyectando en el exterior la nueva imagen de estabilidad y progreso de México, a efecto de atraer un mayor volumen de turismo e inversión y de crear confianza entre las fuentes internacionales de crédito, actuando como apoyo de negociación para un mejor tratamiento a los productos de exportación y para la apertura de nuevos mercados para éstos.

Al subir al poder en 1970, el presidente Luis Echeverría, trató de rectificar el rumbo de la política de desarrollo hacia objetivos más cercanos al interés nacional mayoritario. Al mismo tiempo inauguró una política exterior de mayor tolerancia ideológica y se esforzó por encontrar fórmulas de solución política a los problemas que las crecientes demandas sociales suscitaban.

En los sexenios siguientes la política exterior de México sufrió un nuevo cambio a fin de ajustarse a las diferentes políticas a nivel mundial, se hizo más dinámica y comprometida a estrechar lazos con las naciones en desarrollo; pero

giró hacia la izquierda, más que hacia una apertura generalizada.

La crisis del sector externo de la economía mexicana se hizo cada vez más profunda y aumentó a pasos agigantados por consecuencia de toda una serie de devaluaciones monetarias que cada día tenían menos respaldo económico. México entró en una época de crisis, la cual se vió reflejada de inmediato en la política exterior del país.

El primero de diciembre de 1988, al asumir la dirección del país Carlos Salinas, se fijó, desde ese primer día de gobierno, una meta: la modernización del país a todos sus niveles. Este desafío implicaba necesariamente cambios profundos y radicales que arrasaban por igual inercias, mitos e incertidumbre, que abarcaban a cada uno de los aspectos del gobierno y de la sociedad. De este modo, la propuesta de la administración salinista, en cuanto a política exterior, no es otra cosa que la respuesta a los retos planteados por un nuevo escenario internacional complejo, en constante movimiento, en donde el país no tiene más que adentrarse en los cambios mundiales, formar parte de ellos y tratar de avanzar en toda esta gran amalgama de progreso en el plano internacional.

El nuevo diseño de política exterior no parte de la nada, por el contrario, se toma en cuenta toda la experiencia anterior; la soberanía, seguridad y bienestar siguen siendo objetivos que busca la acción de México en el exterior, pero los mecanismos para lograrlos deben ajustarse a nuevos determinantes, tanto en orden interno como externo. En términos diplomáticos se conservarían las ventajas de la negociación multilateral y se reforzarían las de tipo bilateral.

Buscando la administración de Carlos Salinas una plataforma de despegue al plano internacional para México, se creó la idea de estrechar vínculos con nuestro vecino del norte, el cual es el país con quien México negocia más. Así después de una serie de largas negociaciones se creó el Tratado de Libre Comercio, el cual se forma de Canadá, Estados Unidos y México.

Las disposiciones iniciales del TLC, establecen una zona de libre comercio entre estas tres naciones, de conformidad con las normas del GATT.

Los objetivos básicos del tratado de libre comercio son: la eliminación de barreras al comercio, promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, así como establecer una serie de reglamentos para todos los productos y servicios además de las cuotas para todos estos, dividiendo los de origen arancelario y no arancelario.

Considerando todos estos aspectos dentro de la evolución de la política exterior de México podemos concluir que el país pasa en estos tiempos por una etapa difícil en todos aspectos, de este modo se puede decir que el Tratado de Libre Comercio es una buena opción para México, ya que se abre un amplio panorama económico-político que fortalece la estructura de los países integrantes. En el caso de México sería el inicio de un despegue comercial y el impulso para formar parte de las naciones productivas a nivel mundial. Al formularse este Tratado se pensó en que fuera favorecida la economía del país, se protegiera a la industria interna, se crearan nuevos empleos, se incrementara el salario, el intercambio comercial de México fuera más intenso, se impulsara la creación

de polos de desarrollo, etc. Claro todo esto sin olvidar la protección al sector ecológico y ambiental.

Sólo que para que este tratado funcione adecuadamente, tiene que adaptarse a las necesidades, alcances y posibilidades del país sin que éste sufra un cambio drástico en su estructura interna. Un punto importante dentro de la aplicación de este tratado es el de encontrar la óptima explotación y manejo de todas las capacidades laborales y de producción que el país ha desarrollado, es decir, que al maximizar todos los recursos y atribuciones características de nuestro país, se darán en mayor escala los beneficios de un más alto nivel de competencia, que afin de cuentas, es lo que va a hacer que México entre de lleno al mercado comercial de norteamérica.

Pensando en la situación general de México, podemos decir que su ingreso a dicho Tratado debe de ser de una manera progresiva, viendo resultados, afirmando con esto que la Nación no puede marchar al ritmo de los otros dos integrantes por razones obvias. De tal modo su desenvolvimiento debe estar a nivel de sus posibilidades en cuestión de desarrollo productivo.

Finalmente, el avance en materia de política exterior durante este último sexenio, fue muy notorio ya que en relación a los anteriores, se buscó una apertura comercial, una política modernizadora, una ampliación de relaciones políticas, y sobre todo el crear las bases para la proyección internacional del país, sin olvidar que con estos factores de cambio se creó una nueva imagen del país, en el campo del comercio y la política mundial.

BIBLIOGRAFIA BASICA

- Gil Villegas Montiel, Francisco
Meyer Cosío, Lorenzo F.
(Compiladores)
- Las relaciones México-Estados Unidos en 1988-1989 (del conflicto a la cordialidad pragmática).
México, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México 1990.
- Gómez Robledo Verduzco, Alonso
- Relaciones México - Estados Unidos - "Una visión interdisciplinaria".
Introducción y Coordinación de México, U.N.A.M., México 1986.
- Puente Leyva, Jesús.
- Relaciones México-Estados Unidos, -- "Oportunidad, Estrategia y Desafío - Político".
El Colegio de México, México 1988.
- Rives Ibarroa, Vicente.
- Ambiciones Estadounidenses en 1982.
Instituto de Investigaciones Históricas, II. U.N.A.M. México 1982.
- Castañeda, Jorge G.
Pastor, Robert A.
- Límites en la Amistad México-Estados Unidos.
México, Joaquín Mortiz, 1987.
- Trejo Delarbre, Raúl.
- Los mil días de Carlos Salinas.
México, El Nacional, 1991.
- Iturriaga, José E.
- México en el Congreso de los Estados Unidos.

- México, Fondo de Cultura Económica,-
S.E.P. 1988.
- Buendía, Manuel. La C.I.A. en México.
Editorial Cal y Arena. México, 1983.
- Coatsworth, John H.
Rico, Carlos. Imágenes de México en Estados Unidos
México, Fondo de Cultura Económica,-
1988.
- Zorrilla, Luis G. Historia de las Relaciones entre Mé-
xico y E.U.A.
Porrúa, S.A., México, 1980.
- Meyer, Lorenzo (compilador) México - Estados Unidos (1982).
México, El Colegio de México (colec-
ción México - E.U.A.).
- García y Griego, Manuel
Vega, Gustavo.
(compiladores) México - Estados Unidos, 1984.
México, El Colegio de México (colec-
ción México - E.U.A.).
- Székely, Gabriel (compilador) México - Estados Unidos 1985.
México, El Colegio de México (colec-
ción México - E.U.A.).
- Bueno, Gerardo M. (compilador) México - Estados Unidos 1986.
México, El Colegio de México (colec-
ción México - E.U.A.).
- Green, Rosario (coordinadora) Nuevo Entorno Internacional
(México - Estados Unidos).
México, El Día en libros PRI No. 41.

- Aguayo Quezada, Sergio México - Estados Unidos 1988-1989.
México, El Colegio de México, 1990.
- Gil Villegas, Francisco. México - Estados Unidos 1990.
México, C.E.I. El Colegio de México.
1992.
- Roett, Riordan (compilador) Relaciones Exteriores de México en la
Década de los Noventas.
Editorial Siglo XXI, 1a. Edición. --
1991. México.
- Ojeda, Mario. Alcances y Límites de la Política Ex
terior de México.
México, El Colegio de México, 1984.
- Arriola, Carlos (compilador) Testimonios sobre el T.L.C.
Ed. Miguel Angel Porrúa/Diana, Prime
ra Edición. México, 1994.
- Castro, Pedro (coordinador) Las Políticas Salinistas: Enlace a -
Mitad de Sexenio (1988-1991).
Departamento de Sociología, División
de Ciencias Sociales y Humanidades.-
Universidad Autónoma Metropolitana -
Unidad Iztapalapa México, 1993.
- Comunidad Europea, El Acuerdo Marco Comunidad Europea -
México.
Compendio, septiembre, 1993 México.
- De la Madrid Hurtado, Miguel "Vecindad Digna, Amistad Duradera".
Visita a Washington D.C. (15 de mayo
de 1984).

México, Presidencia de la República-
Dirección de Comunicación Social,
1984.

Zea Prado, Irene.

Gestión Diplomática de México con --
Estados Unidos, en 1982.

México, Secretaría de Relaciones Ex-
teriores, 1983.

Senado de la República

"Reunión Interparlamentaria México-
Estados Unidos.

28va. Reunión, 1988 Nueva Orleans, -
EUA.

México, Senado de la República, 1988.

Cuadernos de Política Exterior
Mexicana.

Publicación Anual del Programa de Es-
tudios de las Relaciones Exteriores-
de México.

México, Centro de Investigación y Do-
cencia Económica.

Volúmen I. México, 1993.

Cuadernos de Política Exterior
Mexicana.

Programa de Estudios de las Relacio-
nes Internacionales de México.

México, Centro de Investigación y Do-
cencia Económica.

Volúmen II. México. 1994.

Presidencia de la República,
Miguel de la Madrid Hurtado.

Las razones y las obras: Crónica del
sexenio 1982-1988, sexto año, México

SECOFI.

Principales Elementos del Acuerdo de
Complementación Económica entre Méxi-
co-Chile.

Secofi, Primera Edición, 1990. México.

Secretaría de Relaciones Exteriores

Información Básica del Grupo de los-

3.

Dirección General para América Latina, Tlatelolco, México, 1992.